ENMIENDAS
II CONGRESO

DOKUMENTAZIO ZENTROA
TXT 20059

TEMA I . PONENCIA 2 . APORTACION .

ANTE EL ESTATUTO DE AUTONOMIA .

La burguesía tiene dos objetivos fundamentales tras la aprobación del Estatuto de Gernika :

1.- Imponer el pacto social con la colaboracion de las direcciones reformistas obreras .

2.- Consolidar la reforma, poniendo en pie instituciones autonómicas con competencias limitadas y pacificar Euskadi mediante la represión .

El Estatuto de Autonomía representa dehecho para la burguesía, el soporte fundamental que utilizará para imponer los dos objetivos señalados .

¿Cuál ES EL PROGRAMA QUE L.A.B. TIENE QUE DEFENDER ?

- Frente al Pacto social, una alternativa obrera y revolucionaria a la crisis .
- Frente al proyecto de reforma del régimen burgués centralista, L.A.B. defenderá :

QUE EUSKADI, COMO PUEBLO, tiene el derecho a decidir si quiere o no formar un Estado Independiente. ¡En esto consiste el derecho de Autodeterminación!

ES EL PUEBLO VASCO, el que tiene que decir el tipo de relación que desea mantener con los demás pueblos del Estado español, así como con los demás pueblos de Europa y del mundo .

Avanzar hacia el ejercicio del derecho de autodeterminación, significa:

a) ANTE EL ESTATUTO, la posición de L.A.B. tiene que ser inequívoca : Debemos desbordar en la práctica el contenido del Estatuto recién aprobado, es decir, cada vez que el Estatuto aparezca como una limitación a la soberanía del pueblo vasco y a los poderes del Parlamento Vasco, L.A.B. Llamará A LA MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLE VASCO para llegar más allá del Estatuto de Gernika. Ejemplo : Estatuto de los trabajadores de Euskadi que supere todos los aspectos regresivos del Estatuto de UCD .

- Cada vez que se presente una situación de conflicto con el Gobierno de UCD sobre la amplitud de las competencias que contempla el Estatuto actual, L.A.B. EXIGIRA que decidan las instituciones vascas en vez de las Costes de Madrid, para hacer retroceder al centralismo .

/... 1

- Para responder a las agresiones que sobre nuestro pueblo van a seguir produciéndose de la mano de la legalidad y representatividad de este Estatuto, L.A.B. tiene que luchar por la más amplia unidad de todos los trabajadores, ya que el combate al Estatuto de Gernika supone de hecho hacer frente a todas aquellas medidas políticas con las que el capital nos viene obsequiando : Estatuto del Trabajador P.E.G., Acuerdo Marco, etc...

b) Avanzar hacia la consecución de nuestros derechos nacionales, EXIGE ejercer de hecho tales derechos, es decir : romper el corsé cnetralista realizando para ello cuantos actos de soberanía sean necesarios y posibles .

- Desde los Ayuntamientos y sobre todo desde el Parlamento cuando éste se constituya : desafiando al poder central y tomándose para sí competencias que la legislación centralista no lo permite .

- En la medida de que se lleven a la práctica estos actos de soberanía, la perspectiva abierta es la de romper con la constitución Centralista y proclamar la República vasca como acto supremo de soberanía nacional desde la que se ejercitará el derecho de AUTODETERMINACION .

Enmendante : Loli Isla
Carnet nº 3.570-B

TEMA I . PONENCIA 2 .

SOBRE LA POSTURA DE L.A.B. ANTE EL PARLAMENTO VASCO .

Trás la nueva situación creada con la aprobación del Estaturo de la Moncloa, se hace necesaria la participación de los revolucionarios en el futuro Parlamento Vasco para poder llevar adelante una batalla política desde el seno de las Instituciones a pesar de que éstas sean burguesas y sus facultades sean limitadas y estén condicionadas a una Constitución Centralista y capitalista .

Sin embargo, la participación en el Parlamento no puede entenderse más que como la utilización de una plataforma para denunciar y criticar los ataques de la burguesía y del centralismo estatal a la lucha de los tra

bajadores y de las masas populares .

1.- L.A.B. COMO SINDICATO SOCIO POLITICO puede apoyar la acción parlamentaria de los revolucionarios y la posible acción política de cualquier militante de L.A.B. que saliese elegido para el Parlamento, en tanto en cuanto la tribuna del parlamento sea el reflejo de los problemas de los trabajadores y de los problemas y aspiraciones nacionales y suponga un real emplazamiento a todas las organizaciones que se llaman obreras a que éstas impulsen y se apoyen en todo momento en la movilización obrera y popular, pues L.A.B. es consciente de que el Parlamento no puede solucionar los problemas de los trabajadores ni romper con Madrid y que por sí mismo tampoco podrá unificar las filas de los revolucionarios y de las masas para avanzar resueltamente hacia la Autodeterminación .

2.- L.A.B. COMO SINDICATO QUE LUCHA POR TRANSFORMAR LA REALIDAD A TRAVES DE LA MAS AMPLIA MOVILIZACION UNITARIA DE LOS TRABAJADORES Y LAS DEMAS CAPAS DE LA POBLACION OPRIMIDA, tiene en cuenta lo siguiente :

a) Que la mayor parte de los trabajadores y de nuestro pueblo van a coger con cierta ilusión y espectación las eleccionesa al Parlamento Vasco y van a confiar en que la elección a éste suponga de hecho comenzar a conquistar parcelas de autonomía para Euskadi y se abran vías para solucionar problemas tan acuciantes como el del paro .

b) Que teniendo en cuenta la existencia de mayoría burguesa PNV-UCD en el futuro parlamento, en su interior los revolucionarios siguiendo las exigencias desus partidos y sindicatos, abordarán una batalla política importante que consistirá en exigir constantemente que este Parlamento rompa con Madrid y con las ataduras que le impone este Estatuto así como con el sometimiento al centralismo al que va a estar sujeto .

3.- L.A.B. tiene que tener claro que, en el caso de que en el futuro Parlamento, algún militante de L.A.B. saliese elegido, éste o estos, deberían de defender el programa del Sindicato, para lo cual ,

- Utilizarían esta tribuna como altavoz de las luchas obreras y como defensa de los interes de los trabajadores .

- Representarán al sector más combativo del M. Obrero vasco, lo que redundaría en beneficio del conocimiento y solidaridad del conjunto de la población con las luchas obreras y populares .

EXIGENCIAS DE L.A.B. AL PARLAMENTO VASCO .

- Si están presentes en él los revolucionarios aunque estén en minoría, L.A.B. además de apoyar su acción, tendría que criticar las vacilaciones e impulsar la movilización que emplace directamente a las fuerzas burguesas llamadas progresistas, como P.N.V.

- Si en el Parlamento no están los revolucionarios, la composición de éste sería de mayoría burguesa más PSOE, EE y quizás PC, la posición de L.A.B. tendría que ser de crítica a las posibles decisiones reaccionarias y de crítica también a la complicidad de los partidos obreros. Esta crítica sería acompañada de un constante desbordamiento recurriendo a la movilización obrera y popular. En éste caso - nuestra táctica no sería la de exigir desde fuera, sino que pondríamos en pie una táctica de desbordamiento a pesar de las dificultades con las que de inmediato nos íbamos a encontrar .

En cualquiera de los casos, este Parlamento va a probarse en la práctica. L.A.B. conoce sus límites y contradicciones al que está sujeto por el Estatuto de Gernika, por lo que tendríamos que luchar para :

a.a - que sirva de punto de apoyo para la movilización de masas y elevaríamos nuestra crítica contra él (como parte de toda nuestra lucha) en cuanto suponga un freno para la movilización de masas.

b.b - que asuma, trás previa elaboración por los Sindicatos y en concreto por L.A.B., la presentación y defensa de proyectos de ley que favorezcan a los trabajadores y a las capas oprimidas : Estatuto de los trabajadores vascos, autoregulación de la huelga, oponiéndose a la ingerencia del Estado. Proyectos que constituyan de hecho normas de obligado cumplimiento por la patronal de las conquistas adquiridas por los trabajadores y abran la puerta al nuevo marco de relaciones laborales para Euskadi, garantizando de esta manera la existencia y desarrollo mismo de L.A.B. Un Parlamento que elabore leyes que nieguen otras como la Ley Antiterrorista .

- que en el caso de que los revolucionarios esten presentes, populari

cen nuestro programa y nuestra alternativa a la crisis capitalista, contra cualquier pacto social .

- que los revolucionarios lo utilicen como instrumento para cohesionar a sus organizaciones cara a la acción cotidiana .

- que exija mayores competencias para Euskadi oponiéndose así a las limitaciones del Estatuto de Gernika, desbordando su estrecho marco.

- que ante los nuevos ataques del estado burgués centralista y ante - las previsibles actitudes reaccionarias de UCD y PNV, los revolucionarios abandonen el mismo en el momento en que lo requiera la acción de masas, dando paso a impulsar nuevas formas de expresión y de organización de los trabajadores y el pueblo vasco .

CONCLUSION : L.A.B. propone que ante la puesta en la escena política del nuevo parlamento, los revolucionarios estés presentes. L.A.B. exigirá de los revolucionarios que utilicen esta tribuna para favorecer la movilización unitaria de los trabajadores, con el objetivo puesto en conseguir su desbordamiento y superación por nuevas formas de - organización obrera y popular que inevitablemente surgirán al calor de la lucha y que son propias a una situación de dualidad de poderes. Estas organizaciones pasarán al primer plano de la actualidad en la nueva coyuntura política que se abriría. L.A.B. considera que la utilización del Parlamento debe considerarse como un acicate importante para transformar la relación de fuerzas que hoy por hoy es desfavorable a los trabajadores .

Enmendante : LOLI ISLA
Carnet nº 3570-B

TEMA 2 . PONENCIA 1 . COMPLEMENTARIO .

ANTE LA PROPUESTA DE UNIFICACION DE LAB CON ELA
¡ POR EL MANTENIMIENTO DE LAB!

Para este próximo Congreso hay una propuesta de unificación de L.A.B. con ELA-STV que parte de la base de que :

- L.A.B. no tiene futuro .
- Es necesaria la más estrecha unidad de los trabajadores vascos en

torno al Sindicalismo nacional y de clase . .../2

- Supondría un avance en el proceso de unificación del movimiento O. vasco de diferentes alternativas sindicales tanto en Euskadi como en el resto del estado español, L.A.B. tiene que seguir defendiendo el principio de unidad sindical aprobado en su I. Congreso. Este principio no puede entenderse hoy más que mediante la defensa de la unidad entre las centrales de clase y su avance hacia la construcción de una central única de trabajadores .

a).- Ante la unificación.

Es imposible hablar de un proceso de unificación entre dos sindicatos, sino es sobre la base de la existencia en las bases de ambos, de corrientes mayoritarias de afiliados favorables a la unificación y de un proceso de acercamiento mutuo en el trabajo sindical en las fábricas en los convenios y en las luchas obreras.

La unificación entendida desde un punto de vista de clase, solo sería posible en un momento de ascenso claro del movimiento de masas donde se produzcan fuertes presiones en las filas obreras por la unidad sindical, haciendo retroceder los intereses específicos de cada burocracia sindical, o cuando por acuerdo de las direcciones sindicales éstas cuenten con el apoyo de sus bases.

- En el caso concreto de E.L.A., no existe ninguna corriente predispuesta a la unificación orgánica con L.A.B. Los compañeros de EIA hacen esta propuesta al margen y en contra de las posturas de la mayoria de nuestro Sindicato, pasando por encima de la situación concreta del Sindicato, además de la falta de respeto a las bases y al propio Congreso que supone presentar esta alternativa dos meses antes de la celebración del Congreso .

- No puede haber un avance en el proceso de unificación del M.O. vasco, si este proceso se salda con la escisión y la ruptura de L.A.B.

b).- Ante la unidad del sindicalismo nacional.

La propuesta de unificación de todos los trabajadores vascos en torno a E.L.A. se fundamenta en la necesidad de lograr la hegemonía orgánica y política del sindicalismo nacional sobre el estatal haciendo de éste un problema de principios. Frente a esta propuesta L.A.B. está por la unidad de acción de todas las centrales de clase, siendo consciente de que no cabe priorizar la unidad con ELA cuando en la práctica nos encontramos con una mayor proximidad en la acción sindical con

.../

otros Sindicatos .

- La propuesta de EIA al no contar con el respaldo de la mayoría de los afiliados, constituye de hecho una maniobra fraccional al ser consciente por su parte de la imposibilidad actual de arrastrar al Sindicato hacia su integración en E.L.A., pues tal propuesta no responde a la situación actual del M.O. en Euskadi, ni tiene en cuenta las necesidades ni los problemas de L.A.B. como Sindicato.

Enmendante : LOLI ISLA
Carnet nº 3570-B

TEMA 2 . PONENCIA 1 . COMPLEMENTARIA .

ANTE LA POSIBLE INTEGRACION DE L.A.B. EN KAS .

La countura política actual favorece y exige hoy que aquellos elementos fundamentales del programa político que hoy defienden las organizaciones revolucionarias y las corrientes políticas como K.A.S. puedan ser asumidas por L.A.B.

a).- El K.A.S. es una corriente política amplia que defiende un programa de ruptura para la actual coyuntura. Las organizaciones revolucionarias que trabajan dentro de L.A.B. tienen un programa por el que van a luchar dentro del sindicato como el mejor vehículo para construir LAB.

A su vez, L.A.B. tiene incorporado en su programa los puntos mínimos del K.A.S. que nosotros seguiremos defendiendo en este II Congreso : pero además LAB como Sindicato tiene un programa contra la crisis y el paro en la búsqueda de una alternativa obrera a la crisis que se dirige a buscar una salida anticapitalista y socialista a la Sociedad .

b).- L.A.B. como Sindicato tiene que estar dando respuestas permanentemente a los problemas de la clase obrera y por ello no puede condicionar su desarrollo y su proceso de construcción, a ninguna alternativa en contreto.

/...

c).- Tenemos una concepción de L.A.B. como Sindicato Obrero Independiente de la patronal de los partidos políticos y del Estado. La integración de L.A.B. en K.A.S. aparecería como un obstaculo para la necesaria afiliación de muchos trabajadores y jóvenes en el Sindicato porque éstos indentificarían a L.A.B. con una única corriente política .

d).- L.A.B. tiene que ser un Sindicato plural, de masas que defienda un programa de clase y revolucionario, aprobado tras un debate democrático en su Congreso y abierto a todos los trabajadores que crean que LAB es el mejor sindicato para defender sus intereses.

e).- L.A.B. tiene que impulsar el que todos los militantes del KAS formen parte del Sindicato defendiendo su programa, al mismo - tiempo de que tienen el derecho adefender sus posiciones políticas en el interior de L.A.B.

Enmendante : LOLI ISLA
Carnet nº 3570-B

TEMA 2 . PONENCIA 4 . APARTADO 8 .

POR UN PROGRAMA DE RUPTURA .

Estando básicamente de acuerdo con la Ponencia sobre Caracterización del Sindicato, firmado por Joseba, pero considerando insuficiente el apartado final en el que se habla de asumir la Alternativa K.A.S., propongo :

L.A.B. debe asumir (y en parte mantener) el Programa que propugna esta Alternativa con el fin de programar el más amplio rechazo a la Reforma y dotarse de una intervención Político-social coherente (con la misma coherencia de los Sindicatos que abogan por la aceptación de la salida burguesa a la crisis y de la Reforma), ya que de otra forma la lucha contra los planes capitalistas resultaría infructuosa o reducida a unos planteamientos economicistas.

L.A.B. asímismo, debe asumir a K.A.S. como bloque dirigente . del

/...

proceso revolucionario vasco, que combina las diferentes formas de lucha que desarrolla nuestro Pueblo, ya que es el único Bloque abiertamente enfrentado al Proceso de Reforma .

Enmendante : JAVIER MENDOZA
Carnet nº B.

ENMIENDA PARCIAL AL TEMA III, PON. 1.

INTRODUCCION.-

Quiero señalar en principio, que esta enmienda la presento como aportación a la presente ponencia, por habernos sido rechazado un trabajo sobre el sindicalismo (al ponente y enmendante), argumentando que se pasaba de la extensión establecida y razones económicas [redacted] estaban por encima del debate, amplio y en profundidad que nosotros vemos que la actual situación en LAB requiere.

SOBRE EL APARTADO: LAB COMO SINDICATO REVOLUCIONARIO.-

Como el compañero habla de que LAB no ha funcionado como sindicato revolucionario, y en la práctica lo único que se diferencia del resto de los sindicatos es en las siglas, paso a continuación a intentar ampliar el tema.

Los sindicatos nacieron como organizaciones específicas de una época determinada, en la que el desarrollo del capitalismo se encontraba en unas condiciones sociales, políticas y económicas concretas; muy diferentes de las actuales, por lo que actualmente el pensar en un sindicalismo (con todo lo que supone éste de asimilación, control e integración de los trabajadores en la actual estructura capitalista), llamémosle revolucionario, etc.., no podrá mientras siga recogiendo los planteamientos, aspectos y métodos anteriores, el avanzar en una vía anticapitalista, al margen de la legalidad, marcos, etc... que nos [redacted] impone el sistema (convenios, negociaciones, etc...), En definitiva, la lucha por las cuatro pelas y las mejoras inmediatas, sin cuestionarse la función social del trabajo, las contradicciones inherentes a este sistema de producción. etc...

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO.-

Teniendo en cuenta que su incapacidad para salir del marco de las luchas por reformas lleva a los sindicatos a ser integrados en el Estado burgués ¿No podría concebirse un sindicalismo que se dé fines revolucionarios y que, de hecho, podría escapar a la fuerza de absorción del aparato estatal? Esto es lo que han intentado hacer los anarco-sindicalistas con su sindicato revolucionario.

El sindicalismo revolucionario fue una reacción contra la degeneración parlamentaria y reformista de los sindicatos. Por ello, en un primer momento pudieron, expresar, al menos parcialmente, una verdadera corriente en el seno de la clase obrera. Pero para oponerse al parlamentarismo, el sindicalismo revolucionario volvía a tomar la vieja idea anarquista tan combatida por Marx, Preconizando el rechazo de la lucha política (en la cual creían ver el nacimiento de toda degeneración reformista). Con ello volvían a encontrarse, a causa de la perocupación de "apoliticismo", con sus enemigos reformistas que, como hemos visto, defendían también, pero por otros caminos, el apoliticismo de los sindicatos.

Sindicalismo y parlamentarismo, están estrechamente ligados a una forma de lucha correspondiente a un periodo histórico. Rechasar el uno sin el otro es caer inevitablemente en una actitud incoherente que sólo puede llevar a callejones sin salida.

En el capitalismo decadente la lucha revolucionaria no puede tomar formas sindicales: la lucha revolucionaria es una lucha directa, de masas, generalizada, que no se puede meter en el molde de una organisación construida en función de la lucha permanente y sistemática por reformas, y aún menos para reformas imposibles.

El sindicalismo revolucionario tenía que adoptar una política adaptada a la forma sindical -y en el capitalismo decadente eso lo condena a pasarse al

terreno capitalista- o disolverse como organización sindical para integrase en la lucha revolucionaria, o desaparecer en la escena social. En USA los IWW (*, desaparecieron. En Francia y en España, a pesar de las resistencias, a veces fuertes, sayeron en el primer caso la participación en la Guerra Civil.

En todo caso, la experiencia del sindicalismo revolucionario no ha hecho sino demostrar una sólo cosa: la imposibilidad de construir sindicatos revolucionarios en la época decadente del capitalismo. Es decir, la imposibilidad - de construir sindicatos verdaderamente obreros. (Es por lo que considero que LAB no tiene salida sino que tiende a disolverse o a ser un sindicatos más fácilmente asimilable por el sistema capitalista).

(*) Organización sindicalista revolucionaria que floreció en los EE.UU. durante la dos primeras décadas del siglo XX. Su nombre (IWW) significa: Obreros Industriales del Mundo.

FINAL.-

Nosotros vemos, que en esta época de decadencia del capitalismo las formas de organización de que debe dotarse la clase obrera, pasanpor una estructura de "organización de masas", por lo tanto LAB,no puede dotarse de esquemas, métodos y contenidos sindicales. Nuestra lucha debe de estar dirijida a potendiar la auto-organización y democracia directas, con un contenido anticapitalista, todo lo que vaya en otras vias, es caer en las mismos errores históricos de siempre.

VICTOR CACHO
ZEMBAKIA - 6538-6

SOBRE ESTATUTOS Y ORGANIZACION, TEMA 3, PONENCIA 3

1º.- Pienso que es importante distinguir dentro de la doble estructuración dos tipos de órganos, a saber :

- Organos de carácter decisorio a su nivel correspondiente (Asambleas o Similares).
- Organos de carácter ejecutivo (Secretariados).

Entendiendo que los órganos ejecutivos están supeditados a los órganos de carácter decisorio correspondientes.

En caso de que existiesen contradicciones entre los órganos ejecutivos con las directrices generales del Sindicato, los órganos decisorios correspondientes solucionarán el problema revocando los cargos.

En el caso de que la contradicción se diese entre órganos decisorios y las directrices generales del Sindicato, será el órgano decisorio superior el que solucione el conflicto.

2º.- INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS.-

Una de las pocas formas válidas que existen para combatir la burocracia, consite en la militancia o mayor participación de la gente en todos los entes del Sindicato. En este sentido, creo que es importante el resaltar la incompatibilidad de dos o más cargos a la vez, como un elemento más de combate contra la burocracia y como elemento formativo y participativo del mayor número de compañeros posibles.

En este sentido habría que decir :

a) - No se puede estar en dos estamentos ejecutivos diferentes, sólo en aquellos que así esté dispuesto, en dicho supuesto el compañero en cuestión deberá de dimitir del nivel inferior en aras al superior.

3º.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS CUADROS EN GENERAL.-

El criterio general a seguir, dada la actual situación y funcionamiento del Sindicato, debe de encaminarse a crear unas normas de funcionamiento para los cuadros, para que dichos estamentos funcionen como es debido y deseado.

En este sentido, no podemos dejar a libre criterio militante el funcionamiento o no de dichos órganos. Hay que crear una conciencia colectiva al respecto de garantizar dichas tareas y en ese sentido propongo :

a) - Obligatoriedad por parte de los cuadros de asistencia a las Asambleas correspondientes.

b) - Obligatoriedad de asistencia a los estamentos elegidos.

c) - Al de tres faltas consecutivas no justificadas, dimisión de dicho cargo.

COMPOSICION DEL SECRETARIADO PROVINCIAL.-

6 = Conferencia Provincial + 1 ó 2 por cada Federación Provincial.

COMPOSICION DE LA CONFERENCIA PROVINCIAL.-

Secretariado de Zonas + 1/500 + Secretariados de Federación Provinciales + 1/500.

COMPOSICION UNION NACIONAL.-

Secretariados Provinciales + 1/500 + Secretariado Nacional de Federaciones + 1/500 + Secretariado Nacional.

JUAN JOSE RODRIGUEZ HORNA 0578-A

MIGUEL ALDAY BAYONA -B

ENMIENDAS A LA PONENCIA DE ESTATUTOS Y ORGANIZACION
DE J. ONAINDIA, TEMA 3, PONENCIA 3

Art. 5 : Composición Congreso.

Añadir : "asegurando también la representación proporcional de las distintas corrientes o posiciones existentes".

Art. 13-bis : Entre reunión y reunión del S. Nacional y para asegurar el funcionamiento diario del Sindicato, funcionará una comisión permanente del S. Nacional.

Art. 17 : Composición Secretariado Provincial.

Añadir : "C) 1 miembro por cada federación provincial.

Explicación : De la misma forma que en el S. Nacional y en el Secretariado Zonal están representadas las Federaciones, creemos que para que la estructura sea homogénea, debiera incorporarse el apartado C) que proponemos.

Art. 19-bis : Entre reunión y reunión de los S. Provinciales y para asegurar el funcionamiento diario del Sindicato a niveles provinciales, funcionará una comisión permanente de cada Secretariado Provincial.

Art. 30 : Asambleas de Fábrica.

Sustituir : "el nombre de Asamblea de Fábrica por el de Sección Sindical de Fábrica".

Explicación : Evitar confusiones entre la Asamblea de afiliados de L.A.B. niveles de fábrica y el conjunto de trabajadores de plantilla o asamblea general de fábrica.

Al ser la sección sindical la estructura básica del Sindicato, deberíamos ampliar este artículo 30, detallando las actividades que deben desarrollar las secciones sindicales :

Ejemplo : -Como medio de participación directa del afiliado en la vida del Sindicato.
- Para facilitar la formación político sindical.
- Difusión al conjunto de los trabajadores de las posiciones de L.A.B.
- Para participar directamente en las negociaciones de la empresa.
- Recogida de cuotas.
- Afiliación.
- Elaboración de planes de acción.

Art. 42 : Elecciones.

Añadir : "La composición de los distintos órganos será siempre representativa (proporcional) de las diferentes corrientes o posiciones políticas existentes en la base de cada unión o Federación".

../...

Art. 45 : Incompatibilidades.

Suprimir : Sín mencionar el cargo que ostente en el Sindicato aunque sí podrá hacer referencia exclusivamente a su condición de afiliado al mismo.

Añadir : "Para asegurar el correcto funcionamiento de los órganos del Sindicato y evitar una concentración excesiva de responsabilidades en algunos militantes, se tenderá a evitar la pertenencia por parte de cualquier compañero a dos órganos del mismo nivel en la estructura territorial y sectorial del Sindicato.

CAPITULO 12.-

Sobre la participación de la mujeres afiliadas en las estructuras del Sindicato.

Teniendo en cuenta la marginación de la mujer en la sociedad y consecuentemente con la lucha que impulsa el Sindicato por la plena liberación de la mujer en su condición de doblemente explotada, L.A.B., impulsará la participación y el protagonismo de las mujeres en todas las estructuras del Sindicato.

Para ello se asegurará :

a) - La elección de una Secretaría de la mujer en las uniones como en las Federaciones.

b) - Se formarán comisiones de trabajo mujer, bajo la responsabilidad de la Secretaría de mujer de cada órgano en la medida de lo posible.

c) - Se fomentará el funcionamiento de plenos de mujeres afiliadas en cada uno de los niveles del Sindicato bajo la responsabilidad de la Secretaría de mujer o de la comisión de trabajo mujer para facilitar que L.A.B. en su conjunto asuma un trabajo feminista en los convenios, en las fábricas y centros de trabajo, en los barrios y pueblos, etc.

Enmendante : LOLI ISLA.

ENMIENDAS A LA PONENCIA Nº. 3 DEL TEMA 3

En la situación actual del sindicato, cualquier estructura que le haga funcionar es buena, aunque es necesario destacar que el mal funcionamiento es debido a otras cuestiones más importantes que la estructura.

La estructura aprobada en el anterior Congreso hemos sido incapaces de hacerla desarrollarse, ¿lo conseguiremos con ésta?.

La ponencia a la que se hacen estas enmiendas, pese a exponer que los ejes que guiaron la ha realizado, "prioritar lo territorial sobre lo sectorial" entra en contradicción al desarrollar la ponencia, ya que de ser como exponía en sus ejes el Congreso, no se compondría de los delegados elegidos en los centros de trabajo, se elegirían en las localidades, etc.

ENMIENDA Nº. 1.-

Art. 2 (AMBITO) : Los Estatutos aprobados en el anterior Congreso, decían en este tema : "Su ámbito de acción será el de las 7 provincias de Euskadi (Araba, ...) -hasta aquí igual- actualmente se constituye en el marco de Euskadi Sur, pero tratará, por todos los medios a su alcance, la implantación en todo el territorio nacional"

En la propuesta actual, se elimina lo referente a tratar por todos los medios de implantarnos en todo el territorio nacional.

La enmienda trata de que se mantega el texto aprobado en el I Congreso.

ENMIENDA Nº. 2.-

Art. 14 - COMPOSICION DE LA CONFERENCIA PROVINCIAL :

En el apartado C), cuando se dice que la representación de las federaciones en dicha Conferencia será de 1 por cada 500 afiliados de cada federación elegidos por el Secretariado Provincial, se debiera sustituir por : "Elegidos por la Asamblea Provincial de dicha Federación, habiendo de ser miembros del Secretariado Provincial de dicha rama, si el número excediese de los miembros del secretariado se elegiría a los miembros de los diferentes Secretariados Zonales de Rama.".

ENMIENDA Nº. 3.-

Art. 45 - INCOMPATIBILIDADES :

Este artículo sería necesario desapareciese, ya que en la práctica nadie lo cumple. Quedaría redactado : "En L.A.B. no existe ningún tipo de incompatibilidades de cargos. Todo aquel afiliado que usurpare el nombre del Sindicato para fines particulares o de grupo que no fuese el propio sindicato, será expulsado de L.A.B.".

ENMIENDA Nº. 4.-

Art. 50 - PATRIMONIO Y CUOTAS :

Donde dice que el patrimonio se nutrirá de las cuotas de los afiliados y de cualquier otro medio lícito, debiera de sustituirse por

../...

"Otro procedimiento aprobado por los afiliados".

ENMIENDA Nº. 5.-

Art. 37 - SECRETARIADO PROVINCIAL SECTORIAL :

Para dinamizar y hacer más efectivo el trabajo, sería necesario se dedicase plenamente por lo menos uno de sus miembros.

ENMIENDA Nº. 6.-

Art. 44 - REVOCABILIDAD :

No refleja este art. una situación democrática, ya que en el colmo de las exageraciones, un secretariado de fábrica que cuenta con el apoyo de los afiliados de esa empresa, pero en un Congreso extraordinario es destituído, no puede ser efectiva la decisión del Congreso, ya que es la "instancia que procedió a su elección" la que debe destituirle. Por ello el art. debiera contener la siguiente frase : "o Asamblea de afiliados de ámbito superior a la que procedió a su elección. En todos los casos el Congreso".

ENMIENDA Nº. 7.-

Capítulo 6 : DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPITULOS IV y V :

Aparecería un art. nuevo cuyo texto sería : "Todo aquel afiliado que ocupara cargos de responsabilidad (Sec.Nac.-Conf.Prov.-Sec.Zona-Deleg.Local-Sec.Fabr.-Secr. de Rama) y faltase a 3 reuniones consecutivas o 5 alternas sin motivo justificado, será automáticamente apartado del cargo que ocupaba, siendo notificado al Secretariado Provincial o Nacional, y en el caso de este último a la Unión Nacional.

ENMIENDA Nº. 8.-

Capítulo 5 : ORGANIZACION SECTORIAL A NIVEL PROVINCIAL :

Art. 35-bis (aparecería nuevo) : Necesidad de creación o mantenimiento del Consejo Provincial de Rama, como elemento de trabajo. De este organismo saldría elegido el Secretariado, que sería un organismo permanente de la Federación, siendo quién ejecutase los acuerdos del Consejo Provincial.

TEMA IV - PONENCIA III .

PROGRAMA DE INTERVENCION SINDICAL

Una elemental reflexión sobre la actual situación de crisis a nivel sindical, debe llevarnos a la conclusión de que a la hora de plantearnos la acción sindical a desarrollar es preciso fijarnos en aquellos posiciones teóricas y prácticas de clase, que tiene como horizonte fundamental la construcción de una alternativa, basada en la autoorganización de la clase obrera .

No me parece este el momento de describir con detalle las razones y consecuencias de esta crisis. Apuntar tan solo que la dinámica competitiva de las centrales sindicales y partidos políticos, la dura recisión económica y cohesionado con eello el nuevo modelo de dominación ideológico-político de las clases dirigientes. LA DEMOCRACIA BURGUESA Son sin duda importantes factores desencadenantes de tal crisis. Las consecuencias de todo esto saltan y como un ejemplo me remitiría a decir la falta de participación y debate que hay en nuestro propio sindicato .

La experiencia sindical de los últimos años se ha desarrollado en una falta d total de competencias legislativas y hoy debemos de tener en cuenta que la aprobación del Estatuto del Trabajador, apoyado por los socialistas (U.G.T.) va a condicionar fuertemente a nuestro sindicato, ya que tendremos que abordar una doble lucha en todos los niveles (legal - ilegal) .

Sin embargo entiendo que la solución al vacío legal existente, no est' a partir del proceso autonómico. Ya que la misma burguesía vasca sabe que el Estatuto de Gernika está vacío de contenido en cuento a competencias se refiere .

Por eso pienso que al hacer principio de un marco de relaciones laborales en Euskadi no debe de olvidarse el fondo su concepción pequeño burguesa, el cual podría engañar a amplios sectores de trabajadores-as .

Luchar contra el Estatuto del Trabajador y a favor de un marco autónomo de relaciones laborales exige una alternativa obrera en los siguientes aspectos .

- La construcción de un marco autónomo de relaciones laborales, tratando de eliminar la influencia ajena al propio contexto de las relaciones de clase .

.../

- Intentar conseguir enla medida de lo posible el aumento en el terreno del contrapoder obrero autónomo .

- En el terreno económico, el enfrentamiento con la implantación de las planes económicos del gobierno centralista .

- Exigiendo el control obrero de la reconversión económica de Euskadi

- Creación de un sistema financiero propio y autónomo, con control de los flujos de capital desde y hacia el exterior .

- La lucha contral el paro y a las políticas económicos recesionistas de la oligarquía .

b) A SPECTOS CONCRETOS =

- Desempleo 100% de los salarios reales .
- Medidas de ayuda social para los parados .
- Lucha contra la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores .
- Jubilación 100% a los 60 años .
- Control de la seguridad social .
- Control e información de la marcha de las empresas .
- Control y exigencia de justicia en los casos de empresas en crisis .

En cuanto a la posición de LAB ante la negociación colectiva entiendo que hay que prioritar los convenios provinciales sobre los de la empresa.

Pienso también que la negociación en las mesas para LAB debe de ser como u un medio de lucha, teniendo en cuenta también que muchos sectores de los trabajadores van a quedar marginados, por el cual debemos de ofrecer planes de lucha á nivel general .

No obstante LAB debe de imponer determinados ritmos en las convenios, estableciendo una estrategia sindical, la cual lejos de basar su credibilidad en las negociaciones será tener que volcar en las movilizaciones.

Pero al comité de empresa o secciones sindicales, podrían entrar a decir que por regla general la asamblea de trabajadores es el órgano soberano por encima de las decisiones tomadas por las diferentes secciones sindi

cales .

El comité de empresa debe de ser un instrumento de conexión de los trabajadores bajo el control de la asamblea del conjunto de los trabajadores .

Por eso entiendo de que LAB debe combatir la burocracia en las empresas de las grandes centrales mayoritarias porque creo que somos conscientes de como coinciden estos sindicatos las secciones sindicales y sino veamos la práctica de ELA - UGT .

Por ello en relación a esto creo que nuestro sindicato se ha ido implantando sobre la base de nuestra práctica diaria en los comités de empresa y que teniendo en cuenta la división sindical actual la debe de ir prioritando como hasta ahora .

En cuanto a los derechos de la mujer y la negociación colectiva hemos que el GRAN CAPITAL ha utilizado la mano de obra femenina como fuerza de trabajo secundaria y a la vez más barata y manejable .

Esta posición secundaria de la mujer en el mercado del trabajo, nos debe de llevar a posiciones de un compromiso firme de avance ya que la actual situación de la mujer en el trabajo favorece solo a la explotación capitalista .

En tal situación de la mujer en el contexto laboral unos puntos de referencia fundamentales podrían ser los siguientes :

- Equiparamiento salarial entre el hombre y la mujer .
- Maternidad (derecho a cambiar puesto de trabajo cuando éste entraña dificultades .
- Derecho a una formación profesional que garantice unas posibilidades reales de promoción .
- Anticonceptivos y aborto a cargo de la seguridad social .

Como meditación creo que nos deben de servir para alcanzar una mayor cota de integración de la mujer en la sociedad, por el cual LAB, debe de intentar que estas reivindicaciones sean recogidas en todas las plataformas reivindicativas. Ya que la lucha por los derechos de la mujer supone un avance cualitativo en la lucha por la consecución de nuestras libertades nacionales y sociales

Enmendante : Miguel José Etxeberria Arratibel.

Carnet nº :

ENMIENDA A LA TOTALIDAD, DE LA PONENCIA 4 - TEMA III

Esta enmienda la presentamos, conla única intención de hacer ver nustra posición sobre el sindicalismo a nivel histórico y en la realidad actual. Nosotros habríamos querido y es lo que pretendíamos, hacer, un análisis completo para así enmendar a la totalidad de todas las ponencias presentadas por todos los grupos sobre el sindicalismo en general, pero por razones ajenas a nuestra voluntad, hemos tenido que deseglosar todo el trabajo para su publicación.

Asi pues, nosotros no queremos enmendar a tal o cual párrafo que hayan planteado los ponentes, sino que nos metemos en su contenido en general. En efecto, para nosotros tal como plantean los de E.E. y Cía. que si hay que potenciar secciones sindicales, unidad sindical, etc.. estas posiciones para nosotros es hacer sindicalismo del tipo que sea, sin tener ninguna crítica del papel que ha jugado el sindicalismo a nivel histórico y a nivel práctico en nuestra reciente experiencia.

Ponentes: MARTIN AZNAREZ, RODO AURETTA, CARLOS SANZ

LOS SINDICATOS EN EL CAPITALISMO DECADENTE.-

- LA DECADENCIA DEL CAPITALISMO.

A principios del siglo XX las condiciones que habían permitido el desarrollo extraordinario del capitalismo empiezan a desaparecer. Termina la implantación del mercado mundial y con ello los antagonismos entre potencias capitalistas por la dominación de los mercados se exacerban en la medida en que la necesidad de encontrar salida a su producción choca con la capacidad de absorción del mercado mundial. El desarrollo mismo del capital ha acumulado las dificultades para la continuación de su expansión. Hay "demasiadas capitalistas" para el volumen del mercado. en particular Alemania e Italia no pueden abrir mercados para su desarrollo más que a expensas de las viejas potencias dominantes. Ya desde principios de siglo, los roces entre potencias imperialistas se multiplican.

La vida económica y social de cada una de las naciones se encuentra cada vez más trastornada. Para hacer frente a una concurrencia que se desarrolla tanto en el terreno de la venta de mercancías en el mercado mundial como en el armamento militar (carrera de armamentos) toda la economía se orienta al máximo hacia la reducción de los costes de producción (por tanto, básicamente hacia la reducción de los salarios) y hacia la preparación del ejército y del aparato militar para ponerlo a la altura de las técnicas modernas. El margen de maniobra que poseían los capitales nacionales y que permitía al proletariado llevar una lucha dentro de la sociedad burguesa por la obtención de reformas, queda reducido a nada. La guerra despiadada que sostienen entre sí los distintos capitales nacionales se traduce en una guerra interna del Capital contra toda mejora de las condiciones de existencia de la clase productora: la eficacia económica y militar de cada capital depende, ahora más que nunca y en primer lugar, de su capacidad para extraer de sus explotados la máxima sobre-producción. Ningún capital nacional puede acordar concesiones a sus proletarios sin dar marcha atrás en la competencia internacional.

Las bases económicas objetivas que habían arrastrado al proletariado a fijar su actividad de clase alrededor de la conquista sistemática de reformas se desmoronan irreversiblemente poniendo al desnudo y exacerbando hasta los últimos límites los antagonismos fundamentales de clase. En lo político, los sectores más potentes de cada capital nacional se imponen al resto de su clase, concentrando progresivamente todo el poder en manos del Ejecutivo del Estado (Gobierno), transformándose el Parlamento en una simple correa de transmisión del Gobierno que sólo se mantiene en vida por razones de mistificación política.

Se acaba la era del apogeo histórico del capitalismo y se abre la época de su decadencia histórica.

Pero, con esos trastornos radicales de la sociedad burguesa, las condiciones mismas de la lucha proletaria se transforman totalmente. Se acabó el tiempo en que el proletariado podía negociar en los recintos parlamentarios la mejora de sus condiciones de vida; se acabó el tiempo en que la mejora de sus condicones de vida podía constituir un estimulante para el desarrollo del capital; se acabó la época en que podía comprometerse en la conquista de un "programa mínimo". De ahora en adelante no tiene enfrente más que a un Estado cada vez más centralizado, omnipresente y omnipotente que no puede "ofrecerle" más que una explotación cada vez más implacable y alistarlo como carne de cañón en los conflictos interimperialistas. De ahora en adelante, los -

métodos de lucha política indirecta, consistentes en hacer presión sobre el Estdo para modificar su comportamiento, acaban por desmoronarse ante los imperativos a que está sometida la sobrevivencia de cada capital nacional. Todo programa de reformas se convierte en una utopía irrealizable y todos los métodos de lucha que se habían elaborado en función de él, se transforman en barreras contra la expresión de los intereses proletarios.

La primera guerra mundial al marcar definitivamente la entrada del capitalismo en su fase de decadencia pone violentamente al proletariado frente a la alternativa: GUERRA O REVOLUCION, "COMUNISMO O BARBARIE". O el proletariado se compromete en un combate revolucionario de masas abandonando los viejos métodos de lucha parlamentaria y sindical, o se somete a la barbarie capitalista.

El viejo aparato sindical y parlamento de la 2ª Internacional, roído hasta la médula por el cancer del reformismo, no durará apenas: se pasará, con armas y equipo, al campo del capital, sirviéndole inmediatamente como banderían de enganche para su carnicería imperialista.

Y,al contrario, en el transcurso de las explosiones revolucionarias que sacuden Europa, los obreros se dotan de <u>las nuevas formas de lucha y organización</u>, anunciadas desde primeros de siglo por los combates del joven proletariado ruso: <u>la lucha directa de masas contra el Estado capitalista organizada en Consejos Obreros</u>. Y encuentran frente a ellos, al lado de la burguesía y de los partidos parlamentarios, a los sindicatos.

-<u>LOS SINDICATOS INTEGRADOS EN EL ESTADO CAPITALISTA</u>.-

Desde la primera Guerra Mundial, la decadencia del capitalismo ha sometido a la humanidad a la barbarie de un ciclo de vida hecho de crisis-guerra-reconstrucción. Esto no ha hecho más que reforzar las condiciones históricas que hacen imposible toda defensa de los intereses proletarios por medio de la lucha por reformas y mejoras (programa mínimo), obligando a toda organización que se situe en ese terreno a transformarse en fuerza de la burguesía, integrada en las estructuras del Estado. Estas condiciones son, principalmente, la imposibilidad de reformas o mejoras parciales, y el desarrollo del totalitarismo estatal en todos los regímenes sean o no "democráticos".

- <u>La imposibilidad de reformas</u>-

Para enfrentarse a una competencia internacional que se ha agudizado hasta sus límites extremos; para hacer frente a unos gastos improductivos que crecen en proporción al ahondamiento de las contradicciones del sistema:

- mantenimiento del aparato administrativo y policial del Estado que alcanza niveles monstruosos.
- gastos gigantescos de la procucción militar (hasta el 50% del presupuesto del Estado en países como URSS o USA).
- para hacer frente a todos los gastos de una gestión económica tanto más costosa por cuanto más contradictoria y absurda: marketing, publicidad y, generalizado, lo esencial del llamado sector terciario (servicios); en fin, para encarar estos gastos improductivos, <u>característicos del Capital decadente</u>, el Capital se ve obligado a llevar hasta los últimos extremos y en permanencia la explotación del proletariado.

En tal contexto, la burguesía no puede ya, incluso bajo la presión de las más fuertes luchas obreras, conceder verdaderas reformas.

<u>Es así como se ha podido comprobar facilmente que desde hace más de medio siglo, cualquier lucha por reivindicaciones salariales no lleva a ningún sitio. En lo económico, los aumentos de sueldo no son más que recuperaciones del alza constante del nivel de los precios. El aumento de salarios conseguido en Francia en Junio del 36 (acuerdos de Matignon: media de un 12%) quedó anulado en 6 meses: sólamente entre setiembre del 36 y enero del 37 los precios subieron un 11%. Sabemos también, por ejemplo, lo que quedó de los aumentos obtenidos en junio del 68 en los acuerdos de Grenelle, también en Francia, al cabo de un años.</u>

En el terreno de las condiciones de trabajo, el fenómeno es el mismo, <u>Mientras en el periodo ascendente del capitalismo el tiempo de trabajo disminuía efectivamente bajo la presión de las luchas obreras</u> (de 1.850 a 1.900 la duración semanal del trabajo en la industria pasó de 72 a 64,5 horas en Francia y de 63 a 55,3 horas en USA), en el capita-

lismo decadente, la jornada de trabajo va a conocer un estancamiento, e incluso un - crecimiento (sin hablar del tiempo) de transporte que aumenta dia a dia). En Mayo-junio del 68, la clase obrera de Francia tenía que volver a luchar por una reivindicación 9 teóricamente había sido "satisfecha" en el 36: la semana de 40 horas del 36 se había - convertido en 44,3 en el 49 y en 45,7 en el 62.

El periodo de reconstrucción que se abre en 1.945 después de las miserias y barbaries de la crisis y la guerra, ha podido hacer creer, sin embargo, que un arreglo de las condiciones de trabajo y de vida era aún posible bajo el capitalismo: la relativa prosperidad que conocía el Capital había llegado a resolver en parte el paro ofreciendo una cierta seguridad de empleo. En todas partes los defensores del sistema hablan del "espectacular" aumento del nivel de vida en los países industrializados. ¿Qué realidad - encubría pues esta "mejora" que incluso llevó algunos decir que el proletariado había desaparecido, diluído en una pretendia "sociedad de Consumo"?

- Una explotación acrecentada: lo que determina las condiciones de vida de los trabajadores es, sobre todo, el tiempo de trabajo y el grado de intensificación de su explotación. En este terreno ninguna concesión significativa ha sido dada por el capitalismo decadente. La duración del tiempo de trabajo sólo ha disminuido oficialmente para ser compensada por la duración de hacer horas extraordinarias y el aumento del tiempo de transporte.

- El aumento del poder adquisitivo: tal aumento del nivel de compra del obrero tan alabado por los aduladores del sistemas no es más que una vil superchería. Consiste - en la capacidad para adquirir un coche, un televisor o el "confort" de los aparatos - electrodomésticos. Tal cosa no es ningún progreso sino el mínimo necesario para adaptar al trabajador a las condiciones de explotación que acabamos de describir. El mejor ejemplo es el televisor, el cual, además de ser el medio más triste para olvidar al - trabajador su cansancio durante las tres o cuatros horas que le quedan después de la - jornada labora, constituye un instrumento debombardeo ideológico cuya reputación es - bien conocida. Si los obreros se negaran a comprar televisores por lo caro que están, el capital los haría gratuitos. Igualmente el coche o los electrodomésticos no son más que medios para rentabilizar el tiempo "libre" del obrero para hacerle reproducir su - fuerzad de trabajo en los ritmos de vida cada vez más agotadores que le impone el Capital. Son tan indispensable para el proletario como las vacaciones pagadas necesarias para recuperarse de un año de labor inhumana. Todo lo que se quiere pintar como un - "gran lujo" no es de hecho más que el <u>estricto mínimo de subsistencia en la época moderna</u>. Los discursos vacíos de los defensores del Capital no pueden esconder esta realidad - que los trabajadores sienten en su carne desde hace siglos: el Capitalismo no hace sino deteriorar irreversiblemente sus condicones de existencia. Frente a estos hechos, frente a esas derrotas sistemásticas de las luchas por verdaderas reformas ¿Qué papel les queda a los sindicatos? Reconecer tal estado de cosas les obligaría a reconocer su ineficacia y por lo tanto a divolverse.

Por todo eso, ellos se ven obligados ,para susbistir, aconvertirse en "consoladores" de la clase obrera, igual que la Iglesia lo fue para los siervos durante siglos. Nos prometen la felicidad en el cielo, pero inventan "victorias" allí donde sólo hay derrotas y disfrazan de "conquistas obreras" lo que no es sino intensificación de la explotación ; transforman cualquier lucha obrera en calmente procesión. Igual que la Iglesia en el Edad Media,los sindicatos son la avanzadilla de la burguesía dentro de la clase explotada.

- <u>El desarrollo del totalitarismo estatal</u>-

Por el desarrollo de los conflictos entre capitalista de una misma nación, conflictos entre diferentes fracciones del Capital mundial, conflictos entre clases antagónicas y de manera general exacerbación del conflicto global entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el marco social demasiado estrecho para contenerlos, en resumen, - por sus propios mecanismos, la sociedad capitalista en decadencia tiende a disgregarse por todas partes. Y como ocurrió en la decadencia de exclavismo y feudalismo, la - fuerza totalitaria del Estado, al intervenir a todos los niveles controlándolo todo, se transforma en factor esencial del mantenimiento del viejo edificio social.

Si en la prosperidad del siglo XIX el reino del "libre cambio" y del no intervencionismo económico era posible, en su fase decadente, el capital desarrolló un Estado reforzado, coordinador y controlador directo de todos los aspectos de la vida social, y en primer lugar, de las relaciones entre las clases.

En estas condiciones, toda la organización sindical, forzada por la naturaleza misma de su función a buscar la legalidad, sufre de manera permanente una presión que tiende a transformarla en correa de transmisión del Estado, por el único juego del respeto a las leyes capitalistas cuya aceptación tienen que imponer por lo tanto a los trabajadores. En el totalitarismo del capitalismo decadente los engranajes del Estado poseen un poder de integración cuya potencia no puede ser combatida más que por la acción revolucionaria directa contra el Estado mismo. Al no asentar su actividad en ese terreno, por definición, los sindicatos no tienen ninguna fuerza para resistirlo.

La integración de los sindicatos en el Estado toma frecuentemente formas directas, sin matices; se transforman oficialmente en parte integrante del aparato estatal y en muchos casos la sindicación de los trabajadores se ha vuelto obligatoria por la ley. Es lo que se produce en la mayoría de los países nacidos en las llamadas "luchas de liberación nacional", bajo las formas más seniles del capitalismo decadente, igual que en los regímenes fascistas o los llamados "socialistas".

En los regímenes "democráticos" y en particular cuando los sindicatos están ligados a partidos políticos de la oposición (o en regímenes donde están sometidos a la clandestinidad) la integración puede tomar formas menos visibles. Pero por el hecho mismo - que aceptan el marco de la legalidad estatal (o que procuran por todos los medios que se les acepte, como ocurría por ejemplo en España) se encuentran de hecho integrados al engranaje del aparato estatal. Las oposiciones entre fracciones del aparato político de la burguesía sólo sirven para dar a las organizaciones sindicales un barniz de combatividad al menos verbal, que les permita aparecer mejor como "organizaciones obreras".

Se haga descaradamente, o tome las formas de juego de las comedias políticas de la burguesía, en el Capitalismo decadente los sindicatos son inevitablemente absorbidos por el Estado. Paralelamente a la imposibilidad de seguir siendo organizaciones obreras - por la imposibilidad de su tarea original, el capitalismo decadente ha ido generado en el seno del Estado la necesidad de una serie de funciones, para las cuales los sindicatos están perfectamente preparados (encuadramiento de la clase obrera, gestión del mercado de la fuerza de trabajo, regulación y control de los conflictos entre Capital y trabajo, etc...) Es por lo que, como hemos visto en la primera parte de este texto, se ve a menudo el aparato del Estado crearlos, defenderlos, subvencionarlos... Es sólo como engranajes de este aparato, asociados a la gestión diaria de la explotación capitalista como pueden sobrevivir en un mundo donde su función original es imposible.

- Los sindicatos: policía del Estado en las fábricas.-

En las fábricas y frente a las explosiones de la lucha obrera cuando los sindicatos son más indispensables al Estado capitalista. Introducidos en el seno mismo de la clase revolucionaria, son los mejor preparados para desarmar, desmovilizar, dividir, toda tendencia revolucionaria en la clase. En los países con vieja tradición sindicalista, se han hecho expertos en la materia.

La principal debilidad de toda clase explotada es la falta de confianza en si misma. Todo está ~~incl~~ construido, en las sociedades de clases, para inculcar en el espíritu de los explotados la idea de la imposibilidad de cambiar su situación y de su impotencia para transformar el orden de las cosas. El sindicalismo, al no ofrecer otra alternativa a la clase que la de mejoras ilusorias de su condición de explotado, y al presentar siempre la lucha como un "terrible sacrificio para los trabajadores" haciendo - de la negociación la única meta de las luchas, cantando alabanzas al "ideal" obrero - bueno, padre de familia, responsable y serio en su trabajo, es uno de los más eficaces propagadores de la ideología de la clase dominante entre los trabajadores. El espíritu es el de la desmoralización, de la abnegación, es lo contrario mismo del espíritu combativo de una clase revolucionaria.

Así pues, con este pequeño análisis hemos querido demostrar la imposibilidad de utilizar métodos sindicales ni en contenido ni en estructura, y ni mucho menos hablar de unidad sindical cuando esta es el enemigo principal de la clase obrera.

MANOLO AZPIROZ
VICTOR CACHO

ZENBAKIA
6538-G

TEMA 4 PONENCIA 3

Art. 30% Asambleas de fábricas (remitirse a la ponencia tema 4-P-3) sustituir "el nombre de Asamblea de fábrica por el de Sección Sindical de fábrica.

Explicación: Evitar confusiones entre Asamblea de Afiliados de L.A.B. niveles de fábrica y el conjunto de trabajadores de plantilla o asamblea general de fábrica.

Al ser la sección sindical la estructura básica del Sindicato, deberían ampliar éste artículo, detallando las actividades que deben desarrollar las secciones sindicales:

Ejemplo: -Como medio de participación directa de afiliados en la vida del Sindicato.
-Para facilitar la formación político sindical.
-Difusión al conjunto de los trabajadores de las posiciones de L.A.B.
-Para participar directamente en las negociaciones de la empresa.
-Recogida de cuotas.
-Afiliación.
-Elaboración de planes de acción.

TEMA 4 PONENCIA 7

Sobre la participación de las mujeres afiliadas en las estructuras del Sindicato.

Teniendo en cuenta la marginación de la mujer en la sociedad y consecuentemente con la lucha que impulsa el Sindicato por la plena liberación de la mujer en su condición de doblemente explotada, L.A.B. impulsará la participación y el protagonismo de las mujeres en todas las estructuras del Sindicato.

Para ello se asegurará:

a).- La elección de una Secretaria de mujeres tanto en las uniones como en las federaciones.

b).- Se formarán comisiones de trabajo mujer bajo la responsabili-

dad de Secretaria de mujer de cada órgano en la medida de lo posible.
c).- Se fomentará el funcionamiento de plenos de mujeres afiliadas en cada uno de los niveles del Sindicato bajo la responsabilidad de la Secretaria de Mujer o de la comisión de trabajo mujer para facilitar que L.A.B. en su conjunto asuma un trabajo feminista en los convenios, en las fábricas y centros de trabajo, en los barrios y pueblos, etc.

Enmendante: Loli Isla

TEMA IV PONENCIA 8

Las notas siguientes deben ser entendidas como aportaciones a la ponencia de Arrea partiendo de estar de acuerdo con el en la línea sindical a desarrollar. Esta razón es la que sean sólo algunos bloques los que se tocan considerando que en los otros ya se marcan los ejes generales de la acción sindical que después en el funcionamiento del Sindicato serán complementados y/o corregidos.

INTRODUCCION.- Eje central para definir concretamente la acción sindical es nuestra opción ante la crisis económica y las salidas a ellla. Siendo coherentes con la idea/necesidad del cambio total o revolución, consideramos qoe sólo dos salidas puede haber, la capitalista o continuación de la explotación y la obrera o socialista, Siendo también realista ésta segunda opción por la cual nos inclinamos, no es hoy la más inmediata.

Claramente rechazamos éstos cantos de sirenas llamadas "terceras vías" que cifran sus esperanzas en la "democratización" de la economía en la reconversión industrial de Euskadi a secas.

Siendo consecuentes con todo ésto, rechazamos los pactos con la burguesía, sean internacionales, sean nacionales y planteamos la lucha contra dichos pactos a los cuales rascando un poco vemos lo de siempre intento de aumentar la tasa de beneficios a costa de aumentar la explotación de la clase obrera y ésto en base a un aumento de la plusvalía y a un mayor dominio y control de la vida y la clase obrera y capas populares.

MILITANCIA Y FORMACION.- Es sin duda uno de los problemas que ha impedido un mejor funcionamiento de L.A.B. hasta ahora.

De primeras en éste punto hemos de rechazar como objetivo tener un Sindicato de afiliados, esto es pagadores de cuotas, asistentes a algún mitin, comprapegatas y basta. Este rechazo, no significa tampoco poner pruebas de acceso (examen sobre el materialismo, la emancipación nacional, legislación laboral, etc.) sino admitiendo a todo aquel que acepta nuestros objetivos y formas de lucha, se introduzca en una estructura donde la formación en base al debate de las condiciones de vida se den continuamnete.

En este sentido no creo que haya una estructura determinada que facilite ésta labor, ya que es muy inportante tenerlo en cuenta, L.A.B., no es igual en los 4 herrialdes y dentro de los mismos son diferentes realidades y por lo tanto necesidades (diferente número de afiliados, grado de combatibilidad de la zona, típo de fábrica etc.). Si bién es un tema a tratar en Estatutos y Organización vuelvo a recalcar la necesidad de que todos los afiliados tengan cauces de reunión en donde se expresen sus problemas y ésto en número reducido pués las asambleas de afiliados que pase de un número alto, 25 para arriba, no se consigue.

En la misma línea creo que hay que retomar seriamente la edición regular no sólo del Irauktzen sino también de los cuadernos de formación y de algunas revistas de debate donde puedan salir a la luz las diferentes posturas que existan dentro del sindicalismo así como las críticas y autocríticas.

Hemos de potenciar las charlas en nuestros locales no sólo para que se conozca nuestra línea sindical sino que cuando apoyamos o nos definimos normalmente firmando comunicado , llegue nuestro compromiso a potenciar las charlas sobre el tema: Sanidad, Ecología (Leminiz, Contaminación, etc.) Sexualidad (información, aborto, homosexualidad, etc.) Asociaciones de Vecinos, Refugiados, Presos, etc..

También el realizar proyecciones de películas con su debate posterior no crea sólo nombre sino y es más, importante militancia y sentido crítico. Para terminar éste esbozo sobre formación la necesidad de montar bibliotecas en nuestros locales es punto muy importante.

EUSKARA.- Considero que me falta capacidad para dar un plan sobr e el trabajo que hemos de desarrollar para acabar con la situación de disglosia que dentro del Sindicato y reflejo de la situación exterior se encuentra el Euskara.

Es urgente que los cuadros del Sindicato hagan un esfuerzo para que se practique nuestro idioma y que en el propio Sindicato se impartan cursos especiales para la aceleración del proceso de euskerización de cuadros y afiliados .

Del nuevo Secretariado Nacional, debe venir el compromiso de plantear los planes necesarios.

NEGOCIACION.- El aceptar que hoy en día hemos de negociar con la burguesía al constatar nuestra debilidad para imponer nuestras concepciones tanto en las fábricas como en las ciudades, tiene que venir acompañado siempre de que nuestro objetivo es transformar dicha realidad.

Hoy es dificil concretar las linéas sobre las que se va a desarrollarl la negociación en las fábricas, debido a que el Estatuto del Trabajador y las futuras leyes sobre huelga y seguro de desempleo etc. harán variar las formas de trabajo. Sin embargo y en base a la experiencia de los 4 años de consenso al Acuerdo Marco CEOE-UGT y los objetivos qu e se marca CCOO es claro que se pretende la negociación en base a los sindicato mayoritarios y sobre todo los super-convenios que posibilitan que séan los liberados-burócratas de éstos sindicatos los que plasmen en los convenios las salidas capitalista a la crisis, ejemplos, Acuerdo Marco, 2º convenio estatal de Kímicas, etc.

Nuestra posición debe ser clara, la negociación se debe desarrollar públicamente y deben ser los comités de empresa de donde salgan los portavoces de las asambleas para la negociación.El papel para las asambleas para la negociación debe ser total,en ellas se debe discutir las propuestas empresariales, los sube y baja, las presiones, y es ella la única que puede decir el momento de la firma.

Este proceso suele ser aceptado por CCOO pero en su realización práctica lo adultera ya abrumado con parte delos datos y ocultación de otros ya convocando asambleas, firmas de última hora, etc. y aquí si que podemos jugar un papel importante.

En todo momento debemos plantear una plataforma y justificar su radicalidad con respecto a las otras en base a las necesidades de los trabajadores y a la no aceptación de la salida capitalista a la crisis.

Durante el desarrollo de la negociación, así como al inicio y cuando tengamos que hacer el balance de ella, hemos de aportar y exigir la máxima información y aportar y exigir las presiones que posibiliten no sólo mejores resultados sino que hagan ver la necesidad de la organización de los obreros, la explotación y alienación que nos marcan la burguesía, las relaciones empresa-Estado, etc.

COMITE DE EMPRESA.- La defensa del papel que ocupan los Comités de Empresa como organismo unitario y sobre todo más ligado, muchas veces hay que reconocer que sólo por cercanía física, a los trabajadores es en criterio que debemos defender como asambleistas.

Este reconocimiento, no ha de hacernos olvidar como también éstos caen en el burocratismo y por ello tanto fuera como dentro, en el caso , que estamos, combatir la tendencia de hacer los Comités de Empresa debates de sindicatos y aprovechando las horas sindicales realizar tareas que no afectan a la fábrica.

Creo que hay dos niveles de potenciación: a nivel interno debemos aportar a los delegados el máximo apoyo y formación posible. A nivel exterior y valorando pros y contras hemos de continuar con la dinámica de asambleas de delgados de zonas, ramas, herrialdes y nacional (proceso de la huelga 27-II-79).

EMPRESAS EN CRISIS.Y PARADOS.- Hoy en día hay que marcar ejes en éstos casos y para ello parto del rechazo a la salida tipo cooperativa en las empresa en crisis ver la necesidad de un debate en el seno del Sindicato.

En las fábricas afectadas por regulación de empleo, reducción o traslados de personal etc. hemos de trabajar por su coordinación lo que posibilita mayor fuerza, mejor conocimiento de los planes de la patronal y reduce el pesimismo, sólo somos 4 gatos en éste taller, etc..

Otro aspecto es sacara el tema a la calle a los aparentemente no afectados y si la burguesía saca de paseo de vez en cuando el paro para crear miedo, nosotros hemos de hacerlo para demostrar que el capitalismo en sus diversas formas: fascismo, democracia burguesa, etc. es inseguridad para los currelas. Tenemos que organizar a los parados y no sólo para pedir reducción de presios de los transportes públicos etc. sino que ellos deben ser la punta de lanza en la crítica a la salida de la CEOE-UCD y demás compañía consensuada PCE-PSOE cuya columna vertebral es el aumento del paro.

Ellos en Euskadi serán los primeros en rechazar la reconve sión nacional propiciada por el PNV y afines con la Central Nuclear de Lemoniz, el Superpuerto y la potenciación de la Industria Petroquímica como pilares y que agudizan el problema del paro.

Ellos, los parados, tienen que realizar la crítica-denuncia del trabajo negro a domicilio, el de horas, los contratos temporales y toda una amplia gama de superexplotación tanto en empresas en crisis como en parados, hemos de ir por la formación de movimientos unitarios, pero teniendo en cuenta que si antes nosotros, L.A.B., no hemos conseguido organizar a los cercanos a nosotros y que éstos desarrollen actividad en éstos campos caeremos en la espera eterna.

Enmendantes: Juán José Rodriguez Horna
Miguel Alday Bayona

ENMIENDA TOTALIDAD TEMA 4 PONENCIA 6

Introducción:

En principio señalar que ésta enmienda, la presento como ampliación a ésta ponencia por el rechazo a otra anterios que habíamos presentado a la totalidad (ponente y enmendante) del resto de las ponencias y a los apartados que tratan sobre ACCION SINDICAL, la cual, nos ha sido rechazada (por pasarse de los folios establecidos) obligándonos a replantearnos todo el trabajo realizado, con todo lo que ello nos implica.

Por otra parte, indicar que en vez de suponer éste "Congreso" una aportación de las diferentes posiciones, para que supongan un avance a los aspectos críticos de explotación, represión, etc., se recorta la libertad de extensión a cuatro folios, si las enmiendas son a la totalidad y a dos folios si son parciales), de tiempo (haciéndonos pasar por una serie de fechas establecidas, etc...), de reflexión, de estudio de los diferentes trabajos, etc., en definitiva como si la base fuéramos meras comparsas destinadas a votar, los diferentes planteamientos de los "listillos" de siempre. Como si la actual situación dentro del Movimiento Obrero , de desengaño, de pactos, consensos y política de despecho, no pasase dada su importancia (máxime dentro de la situación concreta de L.A.B. cuando se está custionando su propia existencia), por la necesidad de un debate honrado, amplio y en profundidad (por lo menos, entre los que nos

planteamos la continuidad de L.A.B., siempre que su objetivo pase, por una acción cualitativamente diferente a lo que los sindicatos clásicos y reformistas nos tienen acostumbrados, y en nuestra práctica reciente no hemos conseguido desmarcarnos), donde "todo el mundo" (dejando expresarse a la base), pueda aportar todo tipo de custiones, sin limitaciones de tiempo, espacio u otros rollos coercitivos.

POR UNAS RELACIONES PRODUCTIVAS SOLIDARIAS Y LIBRES

Ante todo decir, que por supuesto no dispongo del privilegio de la verdad, ni tampoco tengo claro lo que hay que hacer, pero si tengo muy claro las cosas que hay que hacer, y ante la actual crisis global en todos los aspectos especialmente a niveles creativos), lo que planteo, ya está expresado o elaborado de diferentes formas, en diferentes medios y de algún modo en nuestra cotidianidad, etc., señalando por otra parte, las limitaciones como currante.

ACCION EN LAS FABRICAS

La acción en las fábricas, debe partir, teniendo en cuenta, que en la actual situación de producción, donde el trabajo se convierte en un proceso, repetitivo, monótono, embrutecedor y alienante, donde dejamos de ser personas, donde estamos vigilados , perseguidos y aniquilados, en caso de respuestas, desobediencia o sabotaje.

Donde existen unas funciones de división, entre trabajos manuales e intelectuales, mecánicos y de dirección, donde estamos alejados de los marcos de toma de decisiones, en definitiva posibilitando la permanencia a nivel síquico, económico y principalmente ideológico, de la permanencia y repetición del sistema de explotación, división y represión, a través de sus valores de competitividad, rendimiento, disciplina, ética del trabajo, etc.

En cuanto a lo que producimos y como lo producimos, etc., tendremos que cuestionarnos el sistema de producción, imprimiendo el hacer mejores cosas, con menos desperdicio, teniendo en cuenta que los mejores productos son los que producen satisfacción durante más tiempo y que por sus cualidades estéticas, permitan ser apreciados, teniendo en cuenta su duración, los más fáciles de repara y mantener, los más sencillos de desmontar una vez gastados, los que a igual servicio prestado consumen menos enérgía, los que en su proceso de fabricación tengan un carácter agradable, los menos contaminantes, etc.

Posibilitando una producción donde se tenga en cuenta la realización como personas, a niveles creativos (1), intelectuales, psíquicas, físicas, etc. (es muy diferente un trabajo en las condiciones actuales, a otro donde estemos desarrollando lo mejor de nosotros mismos). Así pués, el objetivo debe pasar, por trabajar menos y de forma distinta, rompiendo con los esquemas simplistas, de que los productos seanconcebidos, para procurar el máximo beneficio a las empresas que los fabrican, en vez de aportar la máxima satisfacción posible tanto a quienes lo utilizan, como a quienes lo producen.

Así vamos, que la expansión económica y tecnológica (progreso), nos nos ha aportado mayor igualdad, ni mayor tranquilidad y alegría de vivir, etc.. Por lo que habrá que rechazar los planteamientos anquilosados, de que el triunfo de la revolución, pasa por los objetivos, de una mayor justicia, una mayor moral de la libertad y demás embustes que nos quieren hacer creer, sino por"trabajar lo menos posible y disfrutar intelectualmente y físicamente lo más posible". Por la reconquista y la extensión de las autonomías individuales y colectivas (2). (De conocimientos, de decisiones,...) en los centros de producción.

No podemos por otra parte, olvidar el rechazo real que se da al trabajo, en los diferentes niveles, absentismo, bajas, etc... como manifestación latente de rebeldía, de desencanto, descontento y fustración en contra del trabajo capitalista, porque si contemplamos el "absentismo" como un "acto económico" y no como un problema de cinismo social, etc... ¿Va a justificarse la discriminación obligando al trabajador a ofrecer más horas que las que desea?, ¿va a considerársele un irresponsable porque a veces, prefiera más ocio que dinero?, ¿estamos o no estamos en una economía de mercado, por donde se clama por la libertad de contratación?. Ya vemos como tratan los sindicatos (incluidos nosotros) el problema, exclusivamente como un acto de cinismo e irresponsabilidad social (lo estamos viviendo en el último convenio, acuerdo marco, etc.). Por otra parte, tampoco podemos olvidar la lucha por la reducción de la jornada(3) relegándolo a un lugar secundario en el programa reivindicativo (4), dando prioridad a las subidas salariales, ya que al final es un factor más de integración de la clase obrera en el sistema capitalista. Haciendo un poco de historia, vemos, que a pesar de que desde la II Guerra Mundial tanto en los paises llamados socialistas como en los capitalistas, se había producido un desarrollo económico sin precedentes, los sindicatos no habían conseguido bajar las 40 horas (5), (a nivel general), de ésta forma, mientras en el periodo que va de 1.850 a 1.919, se había descendido de las 12 horas legales de trabajo (caso francés), o de las 14 o 15 horas reales en los demás paises, a las 8 horas gracias a la actividad de los sindica-

tos y partidos obreros que en muchos casos acababan de conseguir la libertad de asociación y éran todavía embrionarios, los poderosos sindicatos y los sólidos partidos de masa de nuestro siglo, sólo han logrado en los "cincuenta años siguientes", una reducción legal de ocho horas, a la semana, en los casos más favorables y de 4 a 6 en la mayoría, TODO UN TRIUNFO?. Así vemos, que las reducciones legales de jornada cuando se tratan (sindicatos), no se justifican por el derecho al placer del trabajador, sino por razones fundamentalmente económicas, en las que coinciden muy curiosamente "sindicatos y gobierno". Así pués, vemos la incapacidad de las organizaciones (incluyéndonos nosotros), sindicales y los partidos de la izquierda clásica, para plantear de raiz el problema y para defender una auténtica alternativa basada en el placer y no en el trabajo alienante (por lo tanto menos apología al trabajo de producción capitalista), ya que hoy es posible con los elementos técnicos que se disponen "vivir cada vez mejor, trabajando cada vez menos".

El ocio, la búsqueda del placer en los distintos planes individuales, etc... siguen siendo problemas secundarios, que nosotros vemos como fundamentales dentro de las relacciones actuales de producción.

Aparte de canalizar y recoger éstas preocupaciones, L.A.B. deberá asegurar su materialización en la práctica, creando o potenciando "fuera de los centros de producción" y "conjugándolo con éstos" sitios y lugares alternativos de autonomía productiva (6) , rompiendo las barreras de la s luchas por las cuatro pelas (en los marcos donde el capital nos deja, como son los convenios por ramas, etc...), y cuestionando la formación amplia del trabajador, teneiendo en cuenta que la utilización de productos en común (7) , permite obtener mejoras y ventajas, consiguiendo ahorros muy importantes a los individuos y a la colectividad, alternando los trabajos rutinarios por un lado con actividades creativas, por otro, en las que el individuo se pueda entregar completamente, para favorecer su liberación y desarrollo . Convinando todas éstas experiencias, con la situación que se da dentro de las fábricas, para romper de una vez por todas , "con la ética del rendimiento, la ideología de la competividad y la disciplina en el trabajo".

(1) Nadie puede ser creador en las condiciones productivas de hoy en día, donde el objetivo del máximo beneficio, está por encima de la realización de las necesidades del trabajador en otros planos.

(2) Tenemos la experiencia en Francia de la fábrica L.I.P., donde ante el cierre patronal, por pérdida en la tasa de beneficios, los trabajadores con sus luchas tomaron la fábrica, llevando la gestión de la producción, rompiendo con la división del trabajo de producción, de elaboración, tomando todas las decisiones en común, funcionando durante cierto tiempo de una forma autónoma, hasta que la represión, siendo en ese momento un caso aislado, se cebó en ellos, o las experiencias recuperables por el capital, en la Volvo (Suecia), la Philips (Holanda), a través del papel que jugaron los sindicatos, no teneiendo más remedio la Patronal, que incorporar nuevas mejoras (horarios móviles, más libertad en las decisiones, etc.), pero controlando en definitiva. No puedo extenderme más,, pero las experiencias citadas son dignas por todo lo que significa de aportación, etc., de un análisis más concreto.

(3) El tema de la reducción del tiempo de trabajo obligatorio, hoy en día, es más subersivo que nunca. Así pués, para que el orden existente no se vea socavado en sus conocimientos ideológicos (si todo el mundo supiera, que es posible vivir cada vez mejor, trabajando cada vez menos), el capitalismo se ve obligado a presentar los efectos de la crisis y sus consecuencias como amenaza (aterrorizando a los trabajadores por la conservación del puesto de trabajo, e imponer el abandono de las luchas), haciendo lo necesario para que los trabajadores lleguen a pelearse entre sí, por conservar el puesto de trabajo a cualquier precio, en vez de luchar conjuntamente por otra racionalidad económica.

(4) Así vemos, que los sindicatos no se esfuerzan excesivamente por incluir la disminución de la jornada de trabajo o la reducción de la edad de jubilación, más bién se conforman con un aumento salarial, que queda absorvido muy pronto, por la inflacción.

(5) La jornada real, en la mayoría de los casos es mayor y muy superior, gracias a las horas extras, pluriempleo, etc..., todo ésto sin tener en cuenta los tiempos muertos por desplazamientos, considerados a cuenta del trabajador.

(6) Dotando y potenciando en los barrios y municipios, la creación de talleres de montaje, reparación e incluso fabricación, etc... de creación y producción libres, donde la gente produjera según sus necesidades y deseos (aprovechando el ejército de parados).

(7) Lavanderías, comedores, talleres de bricolage, etc... (aprovechando los elementos y ventajas que la tecnología actual nos ofrece), cuyo objetivo, por supuesto, no fuera el obtener unos beneficios.

Sólo en la medida en que L.A.B., séa capaz de canalizar y recoger éstas preocupaciones, así como las que se dan fuera de los centros de producción (energía, vivienda, mujeres. etc...) conseguiremos ir caminando en una práctica cualitativamente diferente, de la que venimos arrastrando hasta la actualidad.

Me veo en la necesidad de terminar, aunque el tema es más importante que lo que pueda parecer por lo expuesto y por lo tanto, requeriría un estudio y profundización mayor (aunque séa repetitivo, el Congreso nos limita a cuatro folios como máximo, todo un alarde de imposición).

Enmendante: Victor Cacho- Zembakia 6.538-G

TEMA IV . PONENCIA 7 . Enmienda .

REIVINDICACIONES .

1.- Acceso de todas las mujeres a un puesto de trabajo, sin que sea considerada trabajadora de segunda categoría por el hecho de ser mujer .

2.- Desaparición de toda normativa que imposibilite el acceso de la mujer a cargos de responsabilidad .

3.- Supresión de las categorías exclusivamente femeninas .

4.- A igual trabajo, igual salario e igual categoría .

5.- Derecho de todas las mujeres a acceder y conservar su puesto de trabajo, impidiendo que la consecuencia fundamental de la crisis, el paro, recaiga sobre la mujer .

6.- Creación de servicios coletivos como guarderías, comedores, lavanderías, etc.. que tiendan a eliminar el trabajo doméstico y favorezcan la incorporación de las mujeres al trabajo y a la vida social.

7.- Favorecer la formación profesional, técnica y cultural, de las mujeres, poniendo los medios necesarios para que el acceso sea real y esté al alcance de la mayoría de las mujeres .

8.- Control, por parte del Comité de Empresa u organismos refpresentativo de los trabajadores, de los sistemas de selección, tanto para el acceso a un puesto de trabajo, como para la promoción o el ascenso dentro de una empresa. Control asímismo de los sistemas de organización del trabajo. Estos controles evitarán que se produzcan discriminaciones en base a criterios que no sean los de capacidad.

9.- Mantenimiento de la proporción hombres-mujeres en los puestos de trabajo en los casos de regulación de plantillas .

10.- Supresión de la dote ya que supone la compra del derecho de la mujer al trabajo. A pesar de que la dote quedó suprimida por la Ley de Relaciones Laborales existen convenios posteriores a su promulgación en los que se mantiene .

11.- Implantación de medidas que faciliten la consecución de puestos de trabajo a las mujeres que se encuentren en situaciones especiales, como madres solteras, divorciadas, separadas y viudas .

12.- Con la finalidad de llegar a la supresión de las leyes proteccionistas del trabajo de la mujer y en tanto no se cree la infraestructura necesaria para que la mujer acceda al mercado del trabajo y a la vida social, en igualdad de condiciones con el hombre, y no se dote a

la maternidad de su carácter de función social, reivindicamos :

- Supresión de las excedencias por matrimonio .
- Las excedencias por nacimiento de hijos podrán ser disfrutadas indistintamente por el padre o por la madre. Estas excedencias podrán ser ampliables por nacimiento de nuevos hijos .

Al finalizar las mismas el trabajador, que haya hecho uso de la excedencia, deberá ocupar su puesto de trabajo anterior, u otro similar, en un plazo de tiempo que, en ningún caso, supere los tres meses a partir de la finalización de la excedencia .

- Suprimir el término "pausa por lactancia", sustituyéndolo por el de "atención a un hijo menor de un año". Esta pausa podrá ser disfrutada por el padre o la madre .

- El padre o la madre de hijos que tengan menos de ocho años o que sean minusválidos o deficientes mentales tendrán derecho a reducciones de jornada que se aplicarán a partir de una hora de reducción como mínimo .

13.- Inclusión del marido en la Seguridad Social de la mujer siempre que acredite su falta de trabajo .

14.- En caso de enfermedad de hijos menores el padre o la madre tendrán derecho a permisos retribuídos para la atención imprescindible del niño.

15.- Que la coeducación sea una realidad en todos los centros de enseñanza desde los primeros niveles de ésta .

16.- Creación de centros de orientación sexual y planificación familiar en barrios y pueblos, a cargo de organismos públicos y controlados por organismos de mujeres .

17.- Investigación de nuevos métodos anticonceptivos, tanto para el hombre como para la mujer, y que no produzcan efectos secundarios, control médico periódico para las mujeres que estén utilizando métodos anticonceptivos .

18.- Inclusión en los reconocimientos médicos, que se realizan en las empresas, de revisiones ginecológicas como método para la prevención del cáncer de útero y de mama .

19.- Toda mujer embarazada tendrá derecho a cambiar de puesto de traba

jo en el caso de que éste sea perjudicial para la madre o el hijo. Se le mantendrá en la misma categoría y con el mismo sueldo .

20.- Legalización del aborto. El derecho al aborto lo enmarcamos en la lucha por una maternidad libre y deseada y como el último recurso ante un embarazo no deseado. El aborto deberá ser realizado por decisión de la mujer, sin discriminación de edad, estado civil o nacionalidad, gratuíto y a cargo de la Seguridad Social .

21.- Ningún trabajador podrá ser despedido por razones de conducta - privada (madres solteras, homosexuales, etc...) .

Enmendantes : Marta Mitxelena .
Arantxa etxeberria .
Begoña Arregi .

Carnets nº :

ENMIENDA A LA PONENCIA 7 DEL TEMA 4

Pensamos que en esta ponencia se vierten conceptos erróneos, concretamente al hablar de modos de producción dominantes, se citan eurocomunista y china, lo cual creemos que es un error, ya que no hay ningún modo de producción dominante eurocomunista ni chino. Sín embargo, falta de citar el capitalismo, e incluso el neocapitalismo, modos de producción importantes, especialmente en este momento en que estamos bajo su dominio.

Para subsanar ésto y para que, a nuestro entender, quede mejor explicado, proponemos la sustitución del párrafo siguiente :

"y todo por una razón fundamental : las distintas relaciones sociales y productivas a lo largo de la Historia de la Humanidad han estado fundadas en la familia patriarcal, uno de los fundamentos de la opresión de la mujer. Esta familia patriarcal ha ido sufriendo modificaciones según la conveniencia de los distintos modos de producción dominantes en cada época (esclavista, feudal, eurocomunista, china, ...). En unas épocas se lavaba en el río, en otras en casa y en otras con lavadora automática, pero en estos hechos hay un denominador común : es la mujer la que realiza este trabajo".

Este párrafo quedaría redactado de esta manera :

"Desde nuestro punto de vista, aún sin determinar exactamente en que momento empieza la opresión de la mujer, se ve que a partir de la aparición de la propiedad privada de los medios de producción y de las clases sociales, la situación de inferioridad de la mujer no sólo se mantiene, sino que se agrava, utilizándola como medio fundamental para el mantenimiento de las relaciones sociales de explotación.

A través de las distintas formaciones sociales, se ha creado la ideología de la superioridad del hombre, fundamentada en la familia patriarcal.

../...

El hombre acapara el poder económico y, a través de éste, y por ser el único que se relaciona con la sociedad, acapara asímismo el poder político. Mientras tanto, la mujer, reducida al ámbito del hogar, queda, marginada de todas las esferas de poder.

Esta situación de opresión se sirve de una educación, cultura, religión, medios de comunicación ... utilizándolos como instrumentos ideológicos para su mantenimiento. De esta manera la opresión de la mujer se considera como un hecho natural, incluso por ella misma.

De todas formas el paso a una sociedad industrial, ha puesto en cuestión, en cierta medida, el autoritarismo y la jerarquización que hasta ahora han dominado en la vida familiar".

Marta Mitxelena
Arantxa Etxeberria
Begoña Arregi

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL APARTADO D PONENCIA 1 - TEMA V

D. POSTURA ACTUAL ANTE LA CRISIS

Los planteamientos actuales y futuros deben ser radicalemente diferentes a los de los sindicatos reformistas, rotundamente anticapitalistas y, en éste periodo de grave y aguda crisis, rechazando la filosofía reformista, acomodaticia y demagógica basada en el lema "salida de la crisis" con sacrificios compartidos". En éste sentido, LAB debe posicionarse totalmente en contra, puesto que como revolucionarios no podemos colaborar con el capital para que éste salve su crisis a costa nuestra.

El planteamiento estratégico debe ir enfocado inexorablemente a la consecución de otra forma de sociedad, la socialista, en el marco de una Euskadi euskaldun, reunificada e independiente.

El centro de la batalla actual debe ir dirigido a afianzar el rpoceso de ruptura que implica el logro de la alternativa táctica de KAS, deshaciendo la ambigüedad del punto de la alternativa "mejora de las condiciones de vida de los trabajadores", desarrollándolo en torno a una plataforma reivindicativa exigida por la crítica coyuntura actual y base de la filosofía de lucha abierta anticapitalista que debe residir en L.A.B. si seriamente deseamos una línea indical revolucionaria. El espectro general de las exigencias mínimas debe girar en la línea siguiente Euskadi marco autónomo de relaciones laborales.

-Dado que la reordenación industrial programada por la burguesía exige en ciertos sectores la reducción de puestos de trabajo, por nuestro lado la respuesta obligada es la exigencia de la creación de puestos de trabajo alterhativos, con las mismas garantías de los anteriores y bajo un mínimo control obrero.

- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.

- Negativa rotunda a la reestructuración empresarial en base a despidos.

- Rechazo a la exigencia de incrementos en los rítmos de trabajo.

- Derecho al seguro de desempleo y a la cartilla del seguro de enfermedad por tiempo indefinido hasta que se logre un nuevo empleo.

-Ampliación del seguro de desempleo a los jóvenes que buscan su primer empleo, hasta que consigan una ocupación acorde con su preparación

- Jornada laboral de 40 horas como máximo, manteniendo como siguiente objetivo su reducción a las 35 horas.

- Un mes de vacaciones.

- Jubilación obligatoria a los 60 años con el 100% salarial.

- Nivel de pensiones nunca por debajo del salario interprofesional estando éste actualizado en función de la pérdida de la capacidad adquisitiva de la moneda, y acorde con las necesidades creadas por el mismo sistema.

- En caso de enfermedad, cobro del 100% de los salarios desde el primer día de la baja.

- Rechazo total a toda discriminación por razón de sexo.

- Co-oficialidad REAL del Euskara en los centros de trabajo. Financiación a cargo de la empresa de las clases de Euskara para sus trabajadores.

La solución burguesa a la crisis pasa por la aceptación obrera de un pacto social prolongado, hasta que el sistema recupere la tasa de provecho y comience otra etapa de prosperidad para el capital. La filosofía del pacto social, aunque externamente se exprese en términos de "crisis compartida", persigue objetivo de que el coste de la recuperación recaiga sobre los trabajadores forzosamente, para lo cual se utilizan las armas del terror a la pérdida del puesto de trabajo, la violencia institucional y la represión física. El mismo Estatuto de Gernika es un perfecto modelo de pacto social y de violencia institucional, plataforma expuesta recogen puntos mínimos que hoy suponen una posición de reuptura frente al capital y el Estado, pero para nosotros y así debemos explicarlo a los trabajadores, sólo suponen un medio, no un fín, porque a lo que tenemos que aspirar como sindicalistas, e s a una sociedad socialista a la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción.

Debemos de tener en cuenta que, aún en caso de aceptación general del pacto social por el lado obrero, el sistema capitalista no podrá solucionar -si lo consigue- la crisis ni a corto ni a medio plazo. En éstas condiciones, si de todas formas es inevitable el sacrificio obrero, razón de más para que el mismo se emplee en bién de los trabajadores y no para que el capitalismo salve la profunda crisis de sobreproducción en que se encuentra inmerso y de la que sólo el es el culpable.

Todo ello supone una clara definición de objetivos y de concienciación general, haciendo comprender a los trabajadores que el sistema capitalista trae paro, queel consumismo por si mismo no es la solución ideal presentando como alternativa otro tipo de sociedad, como comportamientos diferentes en todos los campos.

Las condiciones son óptimas para que sin temor iniciemos un combate frontal contra el capital, orientado exclusivamente hacia su destrucción. Esta filosofía implica de inmediato romper el miserable tope del Estattuto, tanto como para combatir el capital, como para no frenar peligrosamente nuestro proceso de liberación nacional, coordinando la lucha obrera con todas las distintas vías de enfrentamiento anticapitalista. La conexión globalizada de todas las fuerzas de liberación nacional y social, en lucha directa contra el sistema, alcanzará de ésta forma el efecto multiplicativo que precisa el triunfo de la revolución vasca.

Enmendantes: Garrote. LAB-AIALA
Joselu. LAB-URIBE-KOSTA

PONENCIA Nº 1 TEMA V

ENMIENDAS A LA PONENCIA "ANALISIS SOBRE LA CRISIS"

Este trabajo pretende complementar, por estimar insuficiente, el contenido de la ponencia original en lo que se refiere al Capitulo 3º que trata de la ALTERNATIVA OBRERA y a partir de lo que señala como frente de ataque, la lucha frontal contra el Plan Económico, Estatuto del Trabajador, y Plan Energético Nacional.

En esta enmienda que se propone, lo que sigue se extiende en los siguientes terminos:

El segundo frente de nuestra alternativa obrera constituye un frente de defensa y mejora de las conquistas realizadas hasta el presente por el movimiento obrero, insistiendo fuertemente en las siguientes reivindicaciones.

1º.- La lucha contra el paro, sobre todo cuando la oligarquia se instala en la crisis y aplica medidas recesionistas, deberá contener los siguientes objetivos:

a) Acceso y control de las Oficinas de Empleo por parte de las organizaciones obreras y populares. Confección de censos reales y actualizados del personal en paro.

b) Subsidio de Desempleo para todos los parados, incluidos aquellos ~~quellos~~ accediendo por primera vez al mercado de trabajo no lo encuentran.

c) Desempleo al 100% del salario real, con independencia al periodo cotizado. Para aquellos que no han disfrutado de su primer empleo percibirán el Salario Minimo Interprofesional.

d) Contra la constante amortización de los puestos de trabajo, acción abierta en favor del mantenimiento de las plantillas de las empresas Rechazo de todas aquellas medidas que supongan aumentos de productividad por la vía de reducción de personal. Posicionamiento radical en pro de los incrementos de plantilla en cualquier coyubtura minimamente aprovechable.

e) Contra la paulatina implantación de los contratos de tipo temporal como método de contratación de los trabajadores y constante movilidad de las plantillas, acciones en favor de nuevos puestos en condición de fijos en plantillas.

f) Reducción de la jornada laboral exigiendo incrementos equivalentes de plantillas.

g) Jubilaciones obligarorias a los 60 años y al 100% del salario real, siendo sustituidos por nuevo personal contratado en condicción de fijos.

h) Medidas eficaces contra la realización de horas extraordinarias, subcontratadas, pluriempleo, etc. etc.

i) Facultades que permitan el ejercicio de un control real de la política de empleo en las empresas por parte de los trabajadores.

En resumen, todas aquellas medidas que supongan una justa distribución del trabajo, la protención económica y social del personal afectado por el paro, etc. son cuestiones que deberán ser firmemente reivindicaciones y especialmente fefendidas por los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

2º.- La lucha contra la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, esto es, la lucha contra la inflacción descargada sonre las espaldas de los trabajadores. Una de las condiciones para remontar la crisis, bajo el punto de vista de la oligarquia, es la estabilización y el pacto social para frenar el incremento de la masa salarial. En este sentido cabe añadir las actuacones por el logro de los siguientes objetivos:

a) Creacción en el marco nacional de Euskadi de un Instituto Vasco de Estadistica, que instrumentado sobre bases de intervención y control obrero, determine los indices reales del coste de la vida en nuestro pais.
b) Establecimiento de un salario mínimo interprofesional oficial para Euskadi y cuya cuantía correspondería, en primera instancia, a la medida salarial de los Convenios Provinciales respectivos. Este salario interprofesional señalará el límite perceptivo mínimo en cualquier contingencia.
c) Pago a salarios reales de las incapacidades laborales transitorias Adaptación y garantias laborales para los trabajadores afectados por incapacidades de tipo permanente. Pensiones a salario real para los imposibilitados laborales. Protección laboral, económica y social para la población de disminuidos físicos y psiquicos.
d) Control obrero sobre los mecanismos salariales de las Empresas. Contra los esquem as salariades establecidos, exigencia de unas redisrribuciones más justas. Prioridad de los incrementos lineales.
e) Firme oposición a los aumentos de productividad basados en incrementos de los ritmos de trabajo.
f) Por las mejoras de las condiciones en el trabajo. Por una seguridad e higiene preventivas dignas. Servicios médicos de asistencia rápidos y eficaces.
g) Facilidades de formación para los trabajadores. Amplios programas de formación en las Empreses. Etc. etc.

3º.- Uno de los objetivos más constantes y preciados de la oligarquía constituye sin duda la contención de las atribuciones y organización obrera dentro de unos niveles y caracteristicas que le permitan mantener y asegurar su hegemonía de clase priviligiada. En este contexto, la lucha por los derechos sindicales y de orgacización e intervención de lo trabajadpres debe adquirir caracteres especialmente exigentes por la materialización de las reivindicaciones.

a) Por el derecho a la libre sindicación y organización de los trabajadores. Reconocimiento de todas las organizaciones obreras y a su libre acción en las empresas.

b) Por el derecho y reconocimiento institucional de la Asamblea como método básico de actuación obrera.

c) Por una legistación que permita e institucionalice los Delegados y Comités de Empresa como instrumentos de representación unitaria de todos los trabajadores. Defender vías que permitan su interrelación y coordinación consecuente a todos los niveles.

d) Impulsar decididamente todas aquellas vuestiones que supongan avances hacia cotas sustanciales en el control de los mecanismos administrativos, económico-financieros, productivos,etc., de las Empresas por parte de los trabajadores. Así mismo la intervención obrera en la administración de los fondos públicos y control de los diversos medios de acción económica, deberán constituir objetivos de caracter prioritario para los trabajadores y sus organizaciones específicas.

4º- La intervención de los trabajadores en el control de las instituciones tanto culturales, educativas, sanitarias, de comunicación etc. representa conquistar frentes de máxima importancia hoy en poder de la burguesía. Dentro de este extenso campo de acción obrera cabe destacar, por sus implicaciones sociales directas, la Seguridad Social. En este sentido se impone la objetivación de las siguientes reivindicaciones:

a)Una radical y absoluta descentralización de la actual Seguridad Social Española. Esta medida significará la constitución de una Seguridad Social propia para Euskadi, desdoblándose en un instrumento que imparta sus servicios a toda la población sin excepciones de ningún tipo.

b)Control real de la Seguridad Social por parte de los trabajadores, tanto en lo que se refiere a las aportaciones económicas como sociales y sanitarias.

c)Por una Sanida pública que proteja a todos los ciudadanos y destierre el servicio privado. Por una acción sanitaria que promocione la salud y los métodos de prevención de la enfermedad. Por unos servicios sa-

nitarios descentralizados que alcancen hasta allí donde existan las necesidades.

ENMENDANTE: Martín Jauregi; Goiherri, 14 Febrero 1980

AÑADIDO A LA PONENCIA 4 DEL TEMA V; APARTADO E

Conectando con la ponencia, resulta incoherente plantear unos objetivos de transformación social radical,(con los que estamos de acuerdo) sin que pararelamente no se articule un proceso de revolución cultural o alternativa ideológica.

¿ Que quiere decir hoy una alternativa ideológica? Quiere decir que también hay que plantear ante el capital una revolución cultural.
Proponiendo desde LAB(se entiende a LAB como una organización de trabajadores que hemos comprendido que nuestra liberación pasa por algo más que ganar más dinero, etc.) una alternativa al modo de conducta social dominante; proponiendo unos baremos de convivencia social no basados en el consumismo de la ideologia capitalista; sino un modelo basado en la solidaridad real, en la responsabilidad, en las relaciones libres, en un ocio creativo, en una relación hombre-mundo exterior y persona-persona no dependiente sino libre y solidaria.

¿Que implica en la práctica todo esto?
En primer término, procesos de autoorganización a todos los niveles, no solo porque es una práctica antiburocrática, sino también y sobre todo porque implica una practica social de organización y lucha de clases que posibilita una conciencia social, una ideologia distinta, contraria al modo de conducta capitalista jerarquizado e individualista. Por ello una batalla ideológica pasa de una forma importante por la práctica asamblearia.

También es imprescindible introducir en el M.O. y específicamente en la asamblea el debate cultural, la lucha ideológica. Y no como algo excepcional, sino como algo que toma parte de la cotidianidad de la lucha. En este sentido, tanto en la asamblea como a través de escuelas sociales, publicaciones, ... hay que empezar a lanzar propuestas para el debate de temas como: la explotación en el sexo, violencia revolucionaria, formas comunitarias de vida... Por otro lado LAB debemos proponer como entendemos una sociedad alternativa; que tipo de relaciones tenemos que sostener ahora para poder realizar ese futuro. En este sentido, desde ahora LAB debe proponer y concebir un modelo de producción, de ciudad, de creación de fuentes culturales radicalmente dis-

tinto a las monstruosas concentraciones urbanísticas y fabriles de hoy.

Más allá de nacionalizar la actual barbarie social; debemos tratar de crear un espacio de vida, de producción y de ocio que posibilite un modelo social distinto.

Hoy las condiciones para la lucha ideológica son más favorables que en épocas anteriores. Veamos porqué.

El capitalismo ha construido su ideologia dominante, fundamentalmente, en el eje del consumo individual. Ha tratado de hacer creer que era ilimitada la capacidad del individuo, aislado en la sociedad, para adquirir bienes de consumo era ilimitada, porque el modo de producción iba a satisfacerlo. Esta ideologia desarrollista ha provocado, entre otras cosas, un deterioro importante de la moral tradicional burguesa (crisis de la familia como unidad de consumo y vida, crisis de la moral religiosa). Sin embargo ocurre hoy que la crisis económica hace insostenible en la práctica la lógica consumista. Cada vez es menos creible que tenemos un poder adquisitivo para consumir todos los bienes que la sociedad nos presenta. Los sacrificios que la crisis actual impone al trabajador, nos hace pensar de forma realista que es posible plantear hoy unos modos alternativos tal como hemos desarrollado antes y que ya son algunos planteados desde sectores como la mujer, juventus, homosexuales, ecologia, educación personalizante en ikastolas etc.

Dentro de esta batalla ideológica, debemos empezar ya, a lanzar ideas donde se refleje el rechazo actual modo de producción capitalista y ciertas ideas alternativas.

Dentro de esta batalla ideológica, debemos introducir en el seno de la C.O. y el pueblo, el rechazo al actual modo de producción capitalista basado en: el lucro, la concentración de poder, el desarrollismo ilimitado, el consumismo sin freno, el agotamiento de los recursos naturales, la destrucción de nuestro entorno natural, la jerarquización de la producción y la sociedad, el gigantismo de las multinacionales imperialistas, la dependencia tecnológica, el alejamiento progresivo de los trabajadores y el pueblo de los centros de decisión y poder.

Debemos ir propugnando un tipo de desarrollo económico, basado en las necesidades de las personas, donde el producto nacional bruto sea medido por el grado de felicidad de las personas y no por las cosas que poseen. Debemos rechazar el principio de la moral productivista, la moral del sacrificio, la esclavitud de la productividad, proque jamás se han tenido más medios materiales para trabajar menos y, sin embargo, hoy trabajamos más que nunca.

Un tipo de desarrollo armónico con la naturaleza de la somos solo una parte oponiéndonos a las empresas peligrosas y contaminantes. a la destrucción de

nuestro entorno natural como algo inevitable, para pagar el precio del mal llamado desarrollo capitalista. Utilizando de forma racional los recursos naturales que son limitados. En Euskadi una de nuestras principales fuentes de riqueza el hierro ya ha sido aniquilada .

Una industria descentralizada y de unidades pequeñas de producción, más al alcance de su control por parte de los trabajadores, oponiéndonos al gigantismo de las multinacionales donde la marginación de las personas en cuanto a las decisiones son tomadas por una élite técnico-burocrática a miles de km. de distancia de los centros de trabajo, negando todo tipo de poder y libertad a las personas y nacionalidades en aras de un hipotético bien común.

Debemos propugnar un tipo de desarrollo no dependiente de la tecnología imperialista. Hoy el imperialismo ya no necesita invadir un país para someterlo a sus dominios como en épocas pasadas, con cortar el suministro de las piezas de recambio para la industria de ese país puede ser suficiente .

Debemos rechazar con todos los medios que por un puesto de trabajo o por una salida menos mala a la crisis hipotequemos el futuro de nuestro pueblo .

Enmendante : Goio Henando
(Basauri)

TEMA V . PONENCIA 2 . ENMIENDA PARCIAL .

Esta enmienda la hacemos con la única intención de desarrollar más sobre los llamados partidos de izquierda oficiales de Europa Occidental, "socialdemócrata, euro-comunistas". Nosotros pensamos que hoy no se puede decir como hacen los troskistas y Cía que los reformistas nos traicionan y demás rollos sino que pensamos que estos partidos son de naturaleza burguesa y que por lo tanto no nos traicionan sino que todo lo contrario, son muy consecuentes en su posición política. Tampoco se puede decir que éstos son reformistas y lo que hay que hacer es cambiar unos cuantos burócratas por unos revolucionarios. No es casualidad que en más de 50 años siempre existan malos jefes, esto demuestra el carácter capitalista de estos partidos y sus sindicatos. Con el periodo abierto por el resurgimiento proletario que comienza, en 1.968, demostramos como la contraofensiva burguesa se perfiló tras los grandes programas de "cambio social" puestos en marcha por las fracciones de izquierda del capital dentro de los países occidentales desarrollados .

Tras la aparición de la crisis y de las primeras manifestaciones de la lucha obrera, "la izquierda al poder" era la respuesta más adecuada del capitalismo.

Durante los primeros años la izquierda dentro de los gobiernos, así como proponiendo candidatos de la izquierda para los gobiernos, ella cumplía perfectamente su función de encuadramiento del proletariado desmovilizándolo y paralizándolo con sus mistificaciones de "cambio" a través del electoralismo .

Este último año, no obstante, la izquierda ha sido sistemáticamente desplazada del poder en la mayor parte de los países Escandinavos, Francia Bélgica, Holanda e Inglaterra para constatarlo. Sólo quedan prácticamente dos países en Europa donde la izquierda permanece en el poder : Alemania Federal y Austria .

Esto nos plantea de entrada una primera cuestión, ¿nos hemos equivocado al avanzar durante los años pasados la perspectiva de la izquierda al poder? Podemos responder categóricamente : NO. Pues por lo que respecta al análisis general los datos actuales no hacen sino confirmarlo ampliamente. La respuesta es más compleja.

La izquierda debía permanecer y permanecerá en esta posición en tanto - que ésta le permita cumplir su función. No se trata, por lo tanto, de un error que nosotros hayamos cometido sino de una cuestión diferente y sustancial : de un cambio que se ha operado en el equilibrio de las fuerzaszas políticas de la burguesía y nosotros cometeríamos un grave error si no reconociéramos a tiempo este cambio y continuáremoshablando toda la vida de la perspectiva "izquierda al poder" .

Antes de proseguir nuestro exámen sobre el porqué de este cambio y su significación hemos de insistir particularmente sobre el hecho de que no se trata de un fenómeno particular y limitado a tal o cual país, sino de una tendencia general válida a corto, y puede que a medio plazo, para el conjunto de países delmundo occidental.

No se trata tampoco, evidentemente, de una ley absoluta, sino de un proceso impuesto a la burguesía por las contradicciones cada vez más agudas que acarrea la crisis, de la misma manera que la llegada de la izquierda al poder no se ha concretado en todos los sitios, sino que más bién ha dejado sentir su dinámica y su influencia en la vida política de la burguesía durante los últimos diez años .

Si durante todo un periodo la perspectiva "izquierda al poder" fue un eje esencial para inmovilizar a los obreros, esta perspectiva se muestra hoy cada vez más contraproducente. Las razones de este fenómeno son múltiples y, dejando de lado las que se derivan de las condiciones políticas particulares de cada país, las fundamentales son : el desgaste sufrido por la izquierda en el poder y la lenta ruptura de las masas obreras con sus engaños. La reciente recuperación y radicalización de las luchas obreras son de ello un testimonio evidante .

Recordemos los 3 criterios que, según nuestros análisis, llevaros a la izquierda al poder o a una asociación directa con el:

1.- Necesidad de un reforzamiento de las medidas de capitalismo de Estado.
2.- Mejor integración de cada capital nacional dentro del bloque USA.
3.- Encuadramiento eficaz de la clase obrera e inmovilización de sus luchas.

La izquierda reunía de manera eficaz estas 3 condiciones y USA, lider del bloque, apoyaba decididamente su llegada al poder, con reservas, de todos modos, cuando se refería a los PC. Frente a estos obstáculos, los PC de Francia, España e Italia inaguraron su política "eurocomunista" buscando dar ciertas garantías de lealtad al bloque occidental. De todas formas Estados Unidos apoyó, allí donde fué posible y conveniente, al ascenso de los socialistas al poder, aún manteniendo las reservas frente a los PC.

Sin embargo sería un grave error pensar que la razón del desplazamiento de la izquierda del poder reside en las desconfianza hacia los PC. A pesar de que esta razón tuvo su peso en paises como Francia o Italia, la caida de los socialistas en Israel, Suecia, Inglaterra, Portugal etc. prueba que se trata de un fenómeno que sobrepasa la simple desconfianza hacia los PC y que sus razones deben ser buscadas en otra parte.

Hagamos referencia a los criterios antes avanzados sobre el porqué de la Izquierda al Poder. Viéndolos detenidamente observaremos que si bien la izquierda los representa mejor, estos no son su patrimonio exclusivo. Los dos primeros, las medidas de capitalismo de estado y la integración en el bloque, pueden ser perfectamente cumplidos, si la situación lo requiere, por otras fuerzas políticas de la burguesía: los partidos de centro e incluso de derechas. La historia moderna es abundante en ejemplos por lo que no es necesario insistir más sobre este punto. Por contra el tercero -el encuadramiento de la clase obrera- es la condición propia, exclusiva, de la izquierda, es su FUNCION ESPECIFICA.

Esta función no la ha cumplido <u>unicamente</u>, y tampoco <u>generalmente</u>, en el poder. La mayor parte de los casos la ha realizado en la <u>oposición</u> porque es en ella cuando más facilmente puede cumplirla.

Por regla general, la participación de la izquierda en el poder no es absolutamente necesaria sino en dos situaciones precisas: en la Unión Sagrada de toda la burguesía con vistas a la Guerra para embarcar al proletariado en la defensa nacional o en una situación revolucionaria para contrarrestar la marcha de la revolución. Todavía habría que señalar una diferencia de comportamiento de los partidos "obreros" dentro de estas dos situaciones. En tiempo de guerra ellos se integran o sostienen un gobierno de Unión Nacional bajo la dirección de los representantes oficiales de la burguesía, mientras que en un periodo revolucionario es generalmente toda la burguesía la que se refugia tras un gobierno de "izquierda" u "obrero".

A la izquierda le supo el "honor" de asesinar la revolución proletaria en nombre del "socialismo" y de la "buena marcha de la revolución" como muestra la acción de los mencheviques en Rusia o de la socialdemocracia en Alemania. Al margen de estas situaciones extremas la izquierda debe siempre tapar su verdadera identidad y su función capitalista, manteniendo el engaño de que su política va dirigida a defender los intereses de la clase obrera.

Todo partido burgués está movido siempre por intereses propios de fracción política y de clientela electoral, en competencia con los otros partidos para llegar al poder. Mas ningún partido puede escapar a los imperativos de su función de clase, que predominan sobre sus intereses inmediatos de grupo, a riesgo de desaparecer. Esto es igualmente válido para los partidos de izquierda que deben ejecutar por encima de todo los imperativos de su función. Asi, aún cuando la izquierda, como todos los demás partidos burgueses, aspira "legalmente" a acceder al poder del estado, debemos, no obstante, hacer notar una gran diferencia que la distingue de los demás partidos de la burguesía en lo que respecta a su presencia en el poder. Es que pretenden presentarse como partidos "obreros" y como tales se ven obligados a aparecer ante los obreros con una máscara, una fraseología "anti-capitalista" de lobos vestidos de corderos. Su mantenimiento en el poder les pone en una situación ambivalente más difícil que para cualquier otro partido francamente burgués. Un partido claramente burgués ejecuta en el poder lo que el dice ser: la defensa del capital y no se desacredita necesariamente haciendo una política anti-obrera. El es exactamente lo mismo en la oposición que en el gobierno. Todo lo contrario pasa con los partidos "obreros". Deben adoptar una fraseología obrerista y una práctica capitalista, un lenguaje dentro de la oposición y una práctica absolutamente opuesta dentro del gobierno.

Todos los partidos de derecha engañan sin verguenza a las masas. Los obreros no son su clientela. Respecto de ellos estos saben a qué atenerse y se hacen pocas ilusiones. Pero estos mismos obreros son la clientela de predilección de los Partidos de Izquierda cuya primera función consiste en engañarles, controlarles y desviarles. En la oposición estos partidos de Izquierda dicen lo que no hacen ni harán jamás. Una vez en el gobierno hacen lo que nunca osaron decir antes.

Ellos no pueden cumplir su función burguesa mas que dentro de situaciones contradictorias. En tiempos "normales" del capitalismo su presencia en el gobierno es siempre aleatoria, ocupando preferentemente plazas secundarias enlugar de tomar la dirección. Su presencia en el poder les hace mas vulnerables, su desgaste en el gobierno es mas grande y su credibilidad se pone rapidamente en cuestión. Dentro de una situación de inestabilidad esta tendencia se acelera todavía mas. Por tanto, la baja de su credibilidad les hace ineptos para asegurar su función de inmovilización de la clase obrera y hace asi, igualmente superfluas su presencia en el gobierno. Su posición incómoda se puede resumir en estar en el poder sin gustarlo, aunque estando realmente. Esto es por lo que su presencia en el gobierno no puede ser muy duradera y, como ciertas especies que deben salir constantemente a la superficie del agua para respirar, la Izquierda necesita, de manera imperiosa, constantes curas de oposición. No se trata de buscar en balde un espíritu maquiavélico que teoricamente guiaría a la burguesía. Se trata de una necesidad que se impone a ella en tanto que clase explotadora y de una división del trabajo en su seno indispensables para asegurar su dominación de la sociedad. Clase explotadora y domiante, la burguesía debe ocupar toda el área social; ella no puede dejar escapar ningún espacio, ninguna capa, ningún nivel a su control. Y menos a la clase obrera. Si un partido "obrero" compromete por una razón u otra su aptitud para segurar su función de desviar a la clase de su lucha, entonces la burguesía debe hacer surgir, y esto es vital para ella, otro partido más apto para asegurar esta función. En general la burguesía engendra, asi como la colmena de abejas produce cada día una reina de recambio, más partidos de derecha dentro de ciertas situaciónes extremas, se convierte en su talón de Aquiles dentro de situaciones "normales", y ello hace que tomen su lugar dentro de la oposición, donde son infinitamente más eficaces que los partidos de derechas.

Manolo Azpiroz

Victor Cacho

NOTA: LA UNION NACIONAL DE LAB CELEBRADA EL DIA 15-III-80 ACORDO NO PUBLICAR LAS ENMIENDAS DEL SECTOR PRO-ELA-STV DADA SU ACTITUD CLARAMENTE ANTIDEMOCRATICA Y LIQUIDADORA DE LAB, TENIENDO EN CUANTA ADEMAS LA SITUACION ECONOMICA DEL SINDICATO. SE PUBLICA ESTA ENMIENDA A TITULO INFORMATIVO, SIN ENTRAR A FORMAR PARTE DEL MATERIAL DEL II CONGRESO.

TEMA 1 PONENCIA 1

Este trabajo más que una enmienda a la ponencia es un complemento a la misma y con ése espíritu está elaborado.

Después de la exposición de los ponentes, nos queda definir que el camino sindical que vamos a seguir, a corto plazo, los militantes de LAB. Así pués, debemos empezar a analizar cual puede ser el futuro de un sindicato como LAB en la democracia-burguesa y fundamentalmente que futuro le deparamos a LAB en Euskadi.

Al analizar la posibilidad de supervivencia de LAB, nos encontramos en que las contradicciones internas, el enfrentamiento sistemático entre los dos bloques, y la nula actividad en ciertos sectores y provincias, hacen que LAB vea deteriorada su imagen y poco a poco se convierta en un sindicato cuya cuya inutilidad para los trabajadores es manifiesta; en una palabra, LAB no responde a las expectativas creadas y no ha llegado a constituirse en ése sindicato de masas que pretendíamos. Un sindicato tiene que responder, tanto en su ideario de partida como en su práctica, a la situación real de los trabajadores, es decir, al nivel de condiencia general de los mismos. Si se coloca el nivel más arriba de lo que en cada momento y lugar constituye el estado de conciencia en generla de la clase obrera, ocurre que, no es capaz de ofrecer alternativas reales a los trabajadores en general, limitándonos a responder exclusivamente a las necesidades de autosatisfación de un sector minoritario de los trabajadores.

Aquí está la clave para comprender la inviabilidad de un proyecto como LAB en éste periodo. Cuando el movimiento de masas no es capaz de, o no dá para, ofrecer alternativas políticas cualitativamente diferentes al régimen político actual, es imposible la consolidación de un Sindicato que responde precisamente al intento de crear una elternativa cualitativamente diferente.

Todos somos conscientes de que el desarrollo y la consolidación del Sindicato no se consiguen con tener unos principios o unas alternativas más o menos bonitas o atrayentes. Evidentemente todo ello es ne-

cesario y fundamental, pero al mismo tiempo hace falta que ése instrumento sea lo suficientemente amplio y capaz de indidir y participar en el combate diario, recogiendo las aspiraciones de las masas trabajadoras y luchando por conseguirlas. Hoy LAB, aunque pueda disponer de unos principios válidos, no es un instrumento lo suficientemente amplio ni dispone de la necesaria correlación de fuerzas que el permita incidir y participar en las luchas diarias que se desarrollan a lo largo y ancho de Euskadi. También debemos hacer mención al continuo enfrentamiento de esas dos formaciones en un órgano que todavía tiene por ganarse su carácter de masas, lo cual incide negativamente en la línea a desarrollar un verdadero trabajo e ir aglutinando a otros sectores de la clase trabajadora.

Los revolucionarios no debemos tener complejos a la hora de reconocer las insuficiencias del movimiento obrero ni tener reparos en realizar las necesarias adaptaciones a cada situación del proceso de lucha de clases. Pués sólo de ésta forma estaremos en condiciones para que la clase obrera avance, mejorando sus condiciones de vida y también en la toma de conciencia de la transformación de la sociedad. Es inutil hacer abstracción de la situación concreta en la que se encuentra el movimiento obrero.

El próximo Congreso no va a suponer ninguna inyección para que LAB avance, ni por supuesto va a servir para que se disipen las diferentes posiciones sindicales que existen dentro de LAB y es irreal, por otra parte, pensar en un posible incremento de afiliación y de nuevos sectores de trabajadores vayan a participar en la vida sindicaly a afiliarse. De igual forma, parece muy dificil que a corto plazo pueda haber trasvases de afiliación de unas centrales a otras, hasta el punto de que la gente que va afiliarse a LAB, es la que se considera anti-sindicatos, que al ver fracasadas todas sus teorías; encuentran, dentro de lo malo, su sitio en LAB, con la intención de utilizarlo como plataforma.

A modo de conclusión, podemos observar pués, que la situación de LAB, no es tolo lo halageña que quisíeramos. Si ya en sus inicios preveíamos que nos íbamos a encontrar con grandes dificultades, con motivo de los obstáculos que se presentaban por parte de la legislación existente y las posteriores que han ido apareciendo, se ha añadido la crisis interna que sufrimos.

Para la izquierda revolucionaria, la rpincipal taréa no puede ser la supervivencia del Sindicato, sino que lo fundamental es conseguir una fuerte incidencia y la ampliación de nuestra área en el seno de la clase obrera. Porque LAB no es lo importante en sí, lo importante es si éste medio nos puede permitir el llevar nuestra política de izquierdas a las masas y que pueda ser asumida por las mismas. Pués no debemos olvidar que las alternativas a las masas hay que plantearlas desde dentro de ellas y no desde al lado o fuera, y hoy desde LAB, en la mayor parte de los sitios y en la mayoría de las ocasiones, son más las veces que se plantean desde fuera que desde dentro, y solamente hemos llegado a sectores que se encontraban cerca de nosotros, dejando de lado al resto.

Por todo lo expuesto, es evidente la inviabilidad de llegar a incidir en las masas para que éstos asuman nuestras alternativas, por lo menos a corto o medio plazo, desde LAB. En éstos momentos es urgente la necesidad de incidir en las masas para lo cual tendremos que ir a donde están las mismas, si es que no queremos que cada vez haya más desnivel entre la vanguardia y las masas.

En Euskadi existen tres centrales Sindicales plenamente consolidadas, siendo a través de ellas por donde pasa fundamentalmente la actividad sindical y son los que reflejan la situación del movimiento obrero; aunque entre las tres existen marcadas diferencias. De los tres con los que mas similitud podemos tener es con ELA en lo que respecta a su constante de desarrollo del sindicalismo vasco, tan necesario en éste nuevo proceso autonómico en el que estamos inmersos, del cual no podemos hacer abstracción y traerá consigo que una vez conseguidas algunas conquistas nacionales, las contradicciones de clase no podrán seguir jugando el papel secundario que hasta ahora les ha tocado. Desde dentro de ELA deberemos trabajar para construir un sindicalismo vasco fuerte.

En otro orden de cosas, siendo un objetivo prioritario en éstos momentos el de la institucionalización del Euskadi, es decir, la construcción de un Marco Aútonomo, nuestra entrada en ELA, vendría a reforzar el sindicalismo nacional, haciendo de éste Sindicato el mayoritario de Euskadi.

Pensamos que éste sería un hecho importante para nuestro pueblo en la fase actual.

Por todo lo expuesto, planteamos la INTEGRACION DE LAB EN ELA

SECRETARIADO PROVINCIAL DE GIPUZKOA